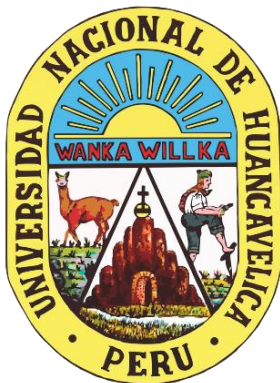


UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA



PROTOCOLO DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO “BARCIA BONIFFATTI”

Versión 1

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL E INTERCULTURAL
BILINGÜE

Aprobado con Resolución de Consejo de Facultad

Huancavelica, 2026

CONTROL DE EMISIÓN

ELABORADO POR:	MARILUZ TICLLASUCA MEZA Responsable de Laboratorio "Barcia Boniffatti"
REVISADO POR:	JOSE ANTONIO LÓPEZ VILLAR Jefe de la Unidad de Gestión de Laboratorios y Centros Experimentales
	KATERIN ROSA CONTRERAS TAIBE Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización
APROBADO POR:	CONSEJO UNIVERSITARIO Ver Resolución

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	2 de 52

INDICE

I.	ÍNDICE	2
II.	INTRODUCCIÓN	4
III.	OBJETIVO:	4
	3.1. OBJETIVO GENERAL	4
	3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	4
IV.	ALCANCE:	5
V.	BASE LEGAL:	5
VI.	DEFINICIONES Y ABREVIATURAS	5
	6.1. DEFINICIONES:	5
	6.2. ABREVIATURA	6
VII.	RESPONSABILIDADES	6
	7.1. UNIDAD DE GESTIÓN DE LABORATORIOS Y CENTROS EXPERIMENTALES.	6
	7.2. DECANO	7
	7.3. DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL.	8
	7.4. COORDINADOR DE LABORATORIOS Y TALLERES	9
	7.5. DOCENTE.	9
	7.6. LABORATORISTA.	10
	7.7. ALUMNOS	11
	7.8. USUARIOS (TESISTAS, PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO).	12
VIII.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD	13
	8.1. INGRESO SEGURO	13
	8.2. REVISIÓN PREVIA DE CONDICIONES DEL ESPACIO DE TRABAJO.	13
	8.3. APLICACIÓN DE NORMAS DE SEGURIDAD.	14
	8.4. MANIPULACIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS.	15
	8.5. SEGREGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	17
	8.6. ACCIONES CORRECTIVAS ANTE INCIDENTES O ACCIDENTES.	19
	8.7. REGISTRO DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS.	20
IX.	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y COLECTIVA	21
	9.1. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).	21
	9.2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA.	24
	9.3. SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA.	25
X.	EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS DE TRABAJO:	30
	10.1. EQUIPOS	30
	10.2. MATERIALES DIDÁCTICOS:	31
	10.3. INSUMOS:	34

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	3 de 52

XI.	REQUISITOS Y RESTRICCIONES:	35
11.1.	USO OBLIGATORIO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	35
11.2.	RESTRICCIONES SEGÚN NIVEL DE RIESGO	35
XII.	REGISTRO Y DOCUMENTOS RELACIONADOS:	35
12.1.	REGISTRO DE INGRESO / LISTA DE ASISTENCIA	36
12.2.	CHECK LIST DE VERIFICACIÓN	36
12.3.	FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD	36
12.4.	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	36
12.5.	REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA	37
12.6.	REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES	37
12.7.	PLAN DE CONTINGENCIA	37
12.8.	ACTA DE VISITAS INOPINADAS	37
12.9.	AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS	38
XIII.	PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y CONTROL DE RIESGOS	38
13.1.	PELIGROS Y RIESGOS ASOCIADOS DE SEGURIDAD Y SALUD	38
13.2.	PROCEDIMIENTO ANTE ACCIDENTES E INCIDENTES	38
13.3.	MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS	39
XIV.	CONTROL DE CAMBIOS	39
XV.	ANEXOS	39
	ANEXO 01 – MATRIZ IPERC	42
	ANEXO 02 – PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO	43
	ANEXO 03 – REGISTRO DE ACCIDENTES E INCIDENTES	46
	ANEXO 04 – CHECK LIST	47
	ANEXO 05 - FDS ALCOHOL EN GEL	49

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	4 de 52

II. INTRODUCCIÓN

El Laboratorio "Barcia Boniffatti" de la Escuela Profesional de Educación Inicial e Intercultural Bilingüe es un entorno académico de enseñanza aprendizaje, en el que se realizan prácticas preprofesionales y experimentales. En este Laboratorio se manipulan materiales educativos, materiales didácticos, y equipos especializados, para la adecuada estimulación temprana de los niños, algunos de los cuales pueden representar riesgos si no se manejan con las debidas precauciones. La implementación del Protocolo de seguridad es, por tanto, esencial para prevenir accidentes, minimizar la exposición a posibles agentes peligrosos y garantizar un ambiente de trabajo seguro para estudiantes, docentes, padres de familia, e investigadores.

Establece las normas, procedimientos y conductas específicas que deben seguirse en el laboratorio, promoviendo una cultura de prevención, responsabilidad y conciencia sobre los riesgos asociados a las actividades. Está diseñado conforme a las normativas nacionales e internacionales vigentes en materia de seguridad, y bienestar para los niños, incluidas medidas para prevenir accidentes y asegura que los niños con discapacidad tengan acceso a una educación inclusiva y de calidad, desde la educación inicial.

La correcta aplicación de este protocolo no solo protege la integridad física de los usuarios del laboratorio, sino que también preserva los equipos e instalaciones, asegurando el desarrollo seguro y eficiente de las actividades científicas y académicas en el marco de la formación en Educación Inicial e Intercultural Bilingüe. Con ello, se garantiza un ambiente académico que favorezca la formación de profesionales competentes y responsables en su labor educativa.

III. OBJETIVO:

3.1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar un entorno seguro y saludable para el desarrollo de actividades académicas y experimentales, asegurando el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales vigentes en materia de seguridad, salud ocupacional, salud infantil y bienestar educativo. Integra tanto los aspectos de seguridad necesarios para el laboratorio como las particularidades del entorno educativo de la educación inicial e intercultural, manteniendo un enfoque holístico que respete tanto las normas de seguridad como los derechos de los niños pequeños.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Establecer procedimientos y medidas de prevención, control y respuesta ante riesgos físicos en el Laboratorio "Barcia Boniffatti", con el fin de salvaguardar la salud e integridad de niños, docentes, estudiantes y padres de familia, asegurando condiciones seguras para el desarrollo de las actividades de estimulación temprana.
- Establecer lineamientos para el uso seguro, limpieza y desinfección de materiales, equipos y mobiliario utilizados en el laboratorio, a fin de prevenir accidentes y garantizar condiciones higiénicas para los niños.

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	5 de 52

IV. ALCANCE:

El presente protocolo de seguridad es de aplicación obligatoria para todas las personas que ingresan o realizan actividades en el Laboratorio "Barcia Boniffatti".

Está dirigido a estudiantes, docentes, personal técnico y visitantes autorizados que participan en actividades formativas y de atención educativa con niñas y niños menores de 3 años.

El protocolo establece normas de seguridad, uso adecuado de materiales y equipos, así como medidas de prevención y respuesta ante incidentes o emergencias, con el fin de garantizar un entorno seguro y saludable.

V. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente –
- Ley N° 31498, Ley que impulsa la calidad de los materiales y recursos educativos
- Reglamento de la Ley N° 31498, Ley que impulsa la calidad de los materiales y recursos educativos en el Perú, aprobado con Decreto Supremo N° 015-2023-MINEDU.
- Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado con Decreto Supremo N.º 005-2012-TR -
- Norma técnica peruana (NTP) 900-058.2
- Resolución N° 0425-R-UNH – Estructura del Protocolo de Seguridad de los Laboratorios de la Universidad Nacional de Huancavelica.
- Resolución N° 0435-2024-CU-UNH, Directiva para la elaboración, actualización y aprobación de documentos de gestión interna de la Universidad Nacional de Huancavelica VERSIÓN – 004.
- Reglamento General de Laboratorios y Talleres de la UNH, aprobado con Resolución N° 1725-2025-CU-UNH.
- Plan de manejo de residuos sólidos, aprobado con Resolución N° 0715- 2025-R- UNH.

VI. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

6.1. DEFINICIONES:

Seguridad: Conjunto de normas y procedimientos destinados a evitar riesgos para la salud humana y el ambiente.

Checklist: Listas de verificación utilizadas como herramientas de control.

Accidente Laboral: es todo suceso repentino que suceda en el proceso del trabajo de laboratorio, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

Acto inseguro: comportamiento que podría dar paso, a la ocurrencia de un accidente.

almacenamiento: es el depósito temporal de desechos en un espacio físico definido y por un

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	6 de 52

tiempo determinado con carácter previo a su aprovechamiento y/o valorización, tratamiento y/o disposición final.

Capacitación: actividad que consiste en transmitir conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo de aptitudes, conocimientos, habilidades y destrezas acerca del proceso de trabajo, la prevención de los riesgos, la seguridad y la salud ocupacional de los trabajadores.

Código de señales y colores: es un sistema que establece los requisitos para el diseño, colores, símbolos, formas y dimensiones de las señales de seguridad.

Enfermedad: condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas.

Evacuación: es la acción de desalojar una unidad, servicio o lugar, en que se ha declarado una emergencia.

Extintor: equipo con propiedades físicas y químicas diseñado para la extinción inmediata del fuego.

Factor de riesgo: existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas que pueden producir lesiones o daños.

Fuente de riesgo: condición/acción que genera el riesgo.

Hoja de seguridad: documento que describe los riesgos, peligros y suministra información.

Incendio: fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas e instalaciones.

Protocolo: conjunto de procedimientos que se sigue para obtener un producto.

Residuo: cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido, semisólido, líquido o gas contenido en recipientes o depósitos cuyo generador descarta o rechaza.

Riesgo: posibilidad de ocurrencia de un contratiempo o una desgracia, de que alguien sufra perjuicio o daño.

6.2. ABREVIATURA

Abreviatura	Significado
EPP	Equipo de Protección Personal
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
MINSA	Ministerio de Salud
MINAM	Ministerio del Ambiente
ISO	Organización Internacional de Normalización
OMS	Organización Mundial de la Salud
SST	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

VII. RESPONSABILIDADES

7.1. UNIDAD DE GESTIÓN DE LABORATORIOS Y CENTROS EXPERIMENTALES.

La Unidad de Gestión de Laboratorios y Centros Experimentales es el órgano responsable de

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	7 de 52

supervisar, coordinar y garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad, mantenimiento de equipos, gestión de residuos y condiciones óptimas de operación en los laboratorios de la Universidad Nacional de Huancavelica.

Sus funciones específicas incluyen:

- Asegurar el cumplimiento del presente protocolo en todos los laboratorios bajo su jurisdicción.
- Mantenimiento: Garantiza el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e infraestructura.
- Supervisar el adecuado uso de los equipos de protección personal y la implementación de medidas de seguridad.
- Organizar programas de capacitación periódica en seguridad para estudiantes, docentes, técnicos y personal de apoyo.
- Difundir normas actualizadas sobre seguridad, manejo de sustancias químicas y actuación ante emergencias.
- Garantizar que los laboratorios cuenten con instalaciones seguras, ventilación adecuada, señalización visible y equipos de emergencia funcionales (extintores, botiquines, etc.).
- Supervisar la recolección, almacenamiento temporal y disposición final de los residuos generados en los laboratorios, en coordinación con el área ambiental o entidad correspondiente.
- Realizar inspecciones periódicas para identificar riesgos o deficiencias en seguridad.
- Elaborar informes técnicos y recomendaciones de mejora.
- Registrar incidentes, accidentes y medidas correctivas implementadas.
- Mantener actualizado el inventario.
- Actuar como enlace entre las facultades, el área ambiental, y las autoridades universitarias para el cumplimiento de políticas institucionales y normativas legales.

7.2. DECANO

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, tiene un rol fundamental en la promoción supervisión y cumplimiento de las normas de seguridad dentro de los laboratorios adscritos a su unidad académica. Sus responsabilidades incluyen:

- Promover y garantizar la implementación del Protocolo de seguridad.
- Asegurar que todas las actividades académicas y de investigación en los laboratorios cumplan con las disposiciones del protocolo vigente.
- Facilitar recursos y apoyo institucional: Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el mantenimiento adecuado de los laboratorios, para la adquisición de equipos de protección personal (EPP) y dispositivos de seguridad.
- Fomentar la cultura de seguridad y prevención: Incentivar la capacitación continua del personal docente, técnico y estudiantil en temas de seguridad, y respuesta ante emergencias.
- Supervisar la coordinación interdepartamental: Velar por una comunicación efectiva entre

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	8 de 52

la unidad de gestión de laboratorios, dirección de seguridad y salud en el trabajo, y otras áreas institucionales involucradas.

- Aprobar planes y acciones correctivas: Revisar y aprobar los planes de mejora, medidas preventivas y correctivas derivadas de inspecciones, auditorías o incidentes relacionados con la seguridad.
- Responsabilidad frente a la autoridad universitaria: Reportar periódicamente al rectorado y a las instancias pertinentes sobre el estado de la seguridad en los laboratorios y el cumplimiento del protocolo.

7.3. DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL.

La directora de la Escuela Profesional de Educación Inicial e Intercultural Bilingüe es responsable de coordinar, supervisar y garantizar la correcta aplicación del Protocolo de seguridad en el Laboratorio "Barcia Boniffatti", el cual está orientado al desarrollo de prácticas formativas con niños menores de 3 años. Esta responsabilidad abarca la seguridad de estudiantes, docentes, personal técnico y de apoyo involucrado en el trabajo pedagógico.

- Garantizar el cumplimiento del protocolo: Supervisar que todas las actividades de estimulación temprana, prácticas pedagógicas, talleres formativos y servicios de atención a la primera infancia se realicen cumpliendo las normas y procedimientos de bioseguridad establecidos, priorizando el bienestar y salud de los niños, así como de las estudiantes en formación.
- Coordinar capacitaciones en seguridad: Promover y articular jornadas de capacitación y sensibilización para estudiantes, docentes y personal auxiliar sobre buenas prácticas en seguridad, manejo higiénico de materiales, primeros auxilios infantiles.
- Gestionar recursos necesarios: Asegurar la provisión y el mantenimiento de insumos de básicos de limpieza como: productos de limpieza y desinfección, equipos de protección personal (EPP), artículos de higiene (jabón, papel toalla, pañales), pisos seguros, botiquín, entre otros. Así como velar por el buen estado del mobiliario infantil y materiales educativos.
- Monitorear condiciones de seguridad: Realizar seguimiento permanente a las condiciones de higiene, infraestructura, ventilación, iluminación, temperatura ambiental y almacenamiento adecuado de recursos del laboratorio, promoviendo una mejora continua y corrigiendo a tiempo cualquier deficiencia.
- Reportar incidencias: Comunicar oportunamente a las autoridades competentes (dirección de escuela, unidad de gestión de laboratorios o vicerrectorado de investigación) cualquier accidente, situación de riesgo, contagio, daño material o irregularidad que comprometa la seguridad del laboratorio o de sus usuarios.
- Fomentar una cultura de prevención: Promover en toda la comunidad educativa especialmente en las estudiantes de la escuela profesional de educación inicial e intercultural bilingüe, una actitud responsable, ética y comprometida con la prevención de riesgos, el cuidado de la infancia y el cumplimiento riguroso de las medidas de seguridad

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	9 de 52

institucional.

7.4. COORDINADOR DE LABORATORIOS Y TALLERES

Es el encargado de la operatividad y funcionamiento de los laboratorios y talleres, designado por el director de Escuela.

- Monitorear y supervisar el funcionamiento de los laboratorios y talleres y uso de los equipos, cumplimiento con la normativa de seguridad, operatividad y buenas prácticas.
- Autorizar previa solicitud el uso de los laboratorios y talleres.
- Coordinar con los docentes e investigadores la programación y ejecución de horarios para el uso adecuado y eficiente de los laboratorios y talleres, garantizando su disponibilidad y operatividad para usuarios internos y externos.
- Consolidar las necesidades de los laboratorios y talleres e informar a sus respectivas escuelas o dependencias.
- Elaborar y proponer los planes y programas de desarrollo y funcionamiento de los laboratorios y talleres, en coordinación con la respectiva escuela profesional o dependencias.
- Garantizar que los laboratorios y talleres cuenten con los protocolos de seguridad según su naturaleza y su cumplimiento.
- Emitir informes técnicos en el marco de su competencia.
- Otras funciones que le asigne el director(a) de la escuela o dependencia en el marco de sus competencias.

7.5. DOCENTE.

El docente encargado de prácticas formativas o actividades pedagógicas en el laboratorio "Barcia Boniffatti" tiene la responsabilidad directa de garantizar la aplicación de las normas de seguridad por parte de las estudiantes de Educación Inicial y de supervisar la correcta ejecución de las actividades durante el desarrollo de la atención a los niños.

- Supervisar la aplicación del protocolo: Verificar que las estudiantes, auxiliares y personal de apoyo cumplan con las normas establecidas en el Protocolo de Bioseguridad antes, durante y después de las sesiones de aprendizaje con los niños.
- Capacitar y orientar a las estudiantes: Brindar orientación previa sobre el uso correcto del equipo de protección personal (EPP), la higiene de manos, el manejo de materiales educativos, y las medidas de seguridad para el cuidado y acompañamiento adecuado de los menores.
- Revisar el estado del ambiente: Asegurarse de que los materiales didácticos, mobiliario infantil, utensilios de alimentación, pañales, elementos de higiene y recursos pedagógicos se encuentren en condiciones adecuadas, limpios, desinfectados y seguros. Reportar cualquier anomalía al coordinador o auxiliar de laboratorio.
- Fomentar la cultura de seguridad y cuidado infantil: Promover el orden, la responsabilidad, la empatía y el respeto durante las prácticas pedagógicas, inculcando en las estudiantes una actitud preventiva y profesional frente a los riesgos y necesidades del entorno infantil.

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	10 de 52

- Actuar en caso de emergencia: Tomar decisiones oportunas y adecuadas en caso de incidentes o emergencias con los niños o con el personal. Activar protocolos de primeros auxilios, comunicar de inmediato a las autoridades responsables y seguir los procedimientos institucionales establecidos.
- Registrar observaciones e incidentes: Documentar cualquier evento relevante durante las prácticas, como accidentes menores, reacciones adversas, errores en la manipulación de alimentos o materiales, entre otros. Informar formalmente al responsable del laboratorio o a la Dirección de Escuela.
- Coordinar con el personal de apoyo: Trabajar de manera articulada con el/la auxiliar del laboratorio, profesionales invitados (como psicólogos) y otros actores, para garantizar la adecuada preparación del espacio, la seguridad emocional de los niños y la correcta disposición de residuos como pañales, toallitas húmedas u otros desechos sanitarios.

7.6. LABORATORISTA.

El auxiliar de laboratorio, también denominado laboratorista, cumple una función esencial en la preparación, acondicionamiento, supervisión técnica y apoyo logístico de las actividades que se desarrollan en el Laboratorio "Barcia Boniffatti". Su labor está orientada a garantizar condiciones seguras, organizadas y adecuadas para la atención pedagógica de niños menores de 3 años y para el desarrollo de prácticas formativas de las estudiantes de Educación Inicial.

- Preparación y acondicionamiento del ambiente: Asegura que los espacios estén limpios, ventilados y equipados con todos los materiales necesarios (alfombras, colchonetas, juegos didácticos, pañales, toallitas, artículos de higiene, etc.) antes y después del inicio de cada jornada.
- Supervisión técnica y apoyo logístico: Colabora con los docentes responsables de la práctica en la preparación y distribución de materiales didácticos, elementos de seguridad y recursos de estimulación adecuados a cada grupo etario.
- Aplicación de normas de seguridad: Supervisa que tanto las estudiantes como el personal sigan los protocolos de higiene y seguridad establecidos para el ingreso, permanencia y salida del laboratorio. Verifica el correcto uso de mascarillas, lavado de manos, uso de guantes si corresponde, y desinfección de juguetes y superficies.
- Revisión de condiciones de seguridad: Controla que los equipos de primeros auxilios, extintores, botiquín infantil y salidas de evacuación estén disponibles y operativos.
- Control y mantenimiento del mobiliario y materiales: Inspecciona regularmente el estado de cunas, sillas, mesas, colchonetas, estantes y otros elementos utilizados. Informa de manera oportuna sobre desperfectos o riesgos.
- Gestión de residuos sólidos: Asegura la correcta segregación y disposición de residuos como pañales usados, toallitas húmedas, materiales de higiene personal o alimentos. Coordina su eliminación respetando las medidas sanitarias.
- Inventario de materiales: Mantiene actualizado el inventario de materiales pedagógicos,

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	11 de 52

mobiliario, productos de limpieza e insumos de bioseguridad (jabón, papel toalla, alcohol.)

- Soporte en casos de emergencia: Apoya en la atención inicial en caso de accidentes leves, caídas, fiebre o malestar de los niños o estudiantes, y comunica inmediatamente al docente responsable o al profesional correspondiente.
- Socializar las responsabilidades con el director de la escuela y decano de la facultad.
- Capacitación continua: Participa en jornadas de actualización sobre bioseguridad, primeros auxilios, manipulación de alimentos, higiene infantil y protocolos de atención en estimulación temprana.
- Promoción del orden y la cultura preventiva: Fomenta prácticas de orden, limpieza y cuidado de los espacios compartidos, promoviendo una cultura de seguridad y bienestar para todos los usuarios del laboratorio.
- Otras funciones que le asigne el director(a) de la escuela o dependencia en el marco de sus competencias.

7.7. ALUMNOS

Las estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial e Intercultural Bilingüe que realizan prácticas en el Laboratorio "Barcia Boniffatti" tienen la responsabilidad de cumplir con las normas de seguridad y con los lineamientos pedagógicos establecidos para el cuidado, atención y estimulación de niños menores de tres años.

El compromiso, la responsabilidad y la actitud profesional de las estudiantes son fundamentales para garantizar un entorno seguro, saludable y afectivo, en beneficio del desarrollo integral de los menores.

- Cumplir con el protocolo de seguridad: Respetar todas las normas establecidas, desde el ingreso hasta la salida del laboratorio, manteniendo buenas prácticas de higiene y cuidado del entorno.
- Usar correctamente el equipo de protección personal (EPP): Ingresar con el SCRAP completo, mandil limpio, cabello recogido, uñas cortas, pantuflas y, en caso necesario, mascarilla o guantes, según lo indique el contexto sanitario.
- Participar en las capacitaciones: Asistir a las sesiones informativas y de preparación que brindan orientación sobre el manejo adecuado de materiales didácticos, atención a la primera infancia, normas de seguridad y procedimientos en caso de incidentes.
- Prepararse previamente para la sesión de prácticas: Conocer las actividades pedagógicas planificadas, los materiales que se utilizarán, así como las medidas de prevención y seguridad que deben aplicarse.
- Atender con responsabilidad a los niños: Realizar sus actividades pedagógicas con empatía, respeto, ternura y observación constante, priorizando el bienestar emocional y físico de los menores.
- Mantener el orden y la limpieza: Asegurar que el espacio esté limpio y ordenado antes, durante y después de las actividades. Lavar y desinfectar los materiales, juguetes o superficies utilizadas.

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	12 de 52

- Evitar conductas inapropiadas: No está permitido el uso de teléfonos celulares durante la jornada, realizar juegos bruscos, bromas o comportamientos que puedan poner en riesgo a los niños o romper la dinámica educativa.
- Reportar cualquier incidente: Informar de inmediato a la docente responsable o al personal de apoyo sobre cualquier accidente, situación inusual o necesidad urgente de los niños o del ambiente.
- Colaborar en la gestión de residuos: Seguir las instrucciones para el desecho adecuado de residuos como pañales, servilletas, envases y otros materiales utilizados en la sesión.
- Asumir una actitud reflexiva y de mejora continua: Estar abiertas a recibir retroalimentación y aplicar sugerencias para mejorar sus prácticas pedagógicas y de seguridad.

7.8. USUARIOS (TESISTAS, PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO).

Las estudiantes tesistas, el personal técnico y el personal administrativo que hacen uso de las instalaciones del Laboratorio "Barcia Boniffatti" deben cumplir las mismas condiciones de seguridad establecidas para todos los usuarios del espacio, debido a la naturaleza delicada de las actividades que se realizan con niños menores de tres años.

a) Tesistas (estudiantes en prácticas preprofesionales o elaboración de tesis):

- Cumplir estrictamente el protocolo de seguridad durante todas las actividades programadas en el laboratorio (jornadas de observación, intervención pedagógica, estimulación temprana, etc.).
- Ingresar al laboratorio debidamente uniformadas y con el equipo de protección requerido (scrap, pantuflas, mascarilla en caso de necesidad sanitaria, cabello recogido, entre otros).
- Coordinar previamente sus actividades con la docente responsable o el personal técnico, evitando interrupciones en el desarrollo de las rutinas con los niños.
- Mantener el orden, la higiene personal y de los espacios durante toda la permanencia en el laboratorio.
- Presentar su plan de trabajo o cronograma de intervención, especialmente si incluye actividades específicas con los niños.
- Participar en las sesiones de inducción o capacitación relacionadas con protocolos de seguridad, primeros auxilios, y manejo adecuado del entorno pedagógico infantil.
- Reportar de inmediato cualquier incidente (accidente, caída, entre otros) al personal encargado.

b) Personal Técnico y Administrativo:

- Cumplir con las normas básicas de seguridad e higiene al ingresar al laboratorio.
- Respetar las condiciones del entorno infantil, evitando el ingreso con objetos que representen riesgo (bolsos grandes, objetos punzocortantes, alimentos no autorizados, joyas, y/o materiales tóxicos)
- Utilizar los equipos y espacios asignados únicamente con fines funcionales relacionados al cuidado y desarrollo de las actividades del laboratorio.

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	13 de 52

- Colaborar con el mantenimiento del orden, la limpieza y el buen estado de los espacios, materiales y mobiliario infantil.
- Coordinar sus intervenciones con la responsable del laboratorio o la dirección de la Escuela Profesional.
- Reportar cualquier daño, deterioro o situación de riesgo identificada en las instalaciones.

VIII. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD

8.1. INGRESO SEGURO

Antes de ingresar al Laboratorio "Barcia Boniffatti", todo el personal, estudiantes y visitantes autorizados deberán cumplir con el uso del equipo de protección personal (EPP), según lo establecido.

El EPP obligatorio incluye:

- Scrap, bata o mandil limpio (uso exclusivo dentro del laboratorio)
- Mascarilla (de preferencia KN95 o quirúrgica de tres pliegues) en caso de algún malestar contagioso ya se gripe o resfrió común.
- Cofia o gorro de protección para el cabello. Su uso tiene como finalidad prevenir la caída de cabellos y evitar la contaminación del entorno, especialmente considerando que los niños se desplazan y realizan actividades directamente sobre el piso y superficies del área.
- Pantuflas (limpio y exclusivo para uso dentro del laboratorio) Su finalidad es evitar el ingreso de suciedad, polvo, microorganismos u otros contaminantes provenientes del exterior.
- Guantes descartables (solo cuando la actividad lo requiera, por ejemplo, cambio de pañales).
- Asimismo, se deberá realizar la higiene de manos con agua y jabón o alcohol gel antes del ingreso, y se debe asegurar que no se porten objetos personales (bolsos, joyas, relojes celulares, alimentos.) que puedan representar riesgo de contaminación.
- El cumplimiento de este procedimiento es obligatorio y será verificado por el responsable del laboratorio a través del anexo 04 (CHECK LIST) antes del inicio de actividades.

8.2. REVISIÓN PREVIA DE CONDICIONES DEL ESPACIO DE TRABAJO.

Antes del inicio de las actividades en el Laboratorio "Barcia Boniffatti", se debe realizar una inspección técnica previa con la finalidad de garantizar un entorno seguro, limpio, ordenado y pedagógicamente adecuado para la atención integral de niñas y niños menores de 3 años. Esta verificación comprende la revisión de las condiciones de infraestructura, ventilación, iluminación, limpieza y desinfección de ambientes, así como el estado operativo de materiales didácticos, equipos de estimulación temprana y mobiliario especializado. Asimismo, se supervisa la correcta disposición de zonas de trabajo, rutas de evacuación y condiciones de seguridad. Este procedimiento es de cumplimiento obligatorio y deberá realizarse antes del inicio de las actividades. Su ejecución será verificada por el responsable del laboratorio

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	14 de 52

mediante el Anexo 04 (Check List), a fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad en el ambiente.

- Verificación que facilita la comprobación del estado, de equipos, cantidad y correcta ubicación de los recursos pedagógicos y de estimulación.
- Verificación del estado del mobiliario infantil: Asegurar que cunas, sillas, mesas, colchonetas y otros elementos estén limpios, sin roturas, astillas o elementos punzocortantes que representen un riesgo.
- Control del estado de los materiales didácticos y de estimulación: Comprobar que los materiales (juguetes, libros, instrumentos, entre otros) estén en buen estado, limpios, desinfectados y sin piezas pequeñas que puedan representar riesgo de asfixia.
- Condiciones del ambiente: Verificar ventilación adecuada, iluminación suficiente, temperatura confortable, ausencia de humedad y pisos limpios y secos para evitar caídas.
- Disponibilidad de insumos de higiene y seguridad: contar jabón, papel toalla, alcohol en gel, pañales, toallitas húmedas, bolsas para residuos y demás insumos necesarios para la atención segura de los niños.
- Revisión de materiales de uso personal: Asegurar que los objetos personales de cada niño (pañales, biberones, muda de ropa, etc.) estén correctamente identificados y almacenados de forma higiénica.

8.3. APLICACIÓN DE NORMAS DE SEGURIDAD.

La aplicación de las normas de seguridad en el laboratorio comprende el conjunto sistemático de medidas preventivas, técnicas y administrativas orientadas a reducir y controlar los riesgos derivados de la exposición a agentes físicos, garantizando la integridad del personal, usuarios y bienes institucionales. Por su parte, el marco normativo que regula el uso de materiales, insumos y equipos pedagógicos está constituido por disposiciones legales y técnicas que establecen criterios para su adecuada gestión, almacenamiento, distribución, conservación y aprovechamiento con fines educativos. Dicho marco se sustenta en la normativa vigente del sector Educación, la cual establece lineamientos para el uso pertinente de los materiales educativos, así como para la asignación y acondicionamiento de espacios adecuados destinados al desarrollo de actividades de estimulación temprana, en concordancia con estándares de seguridad, accesibilidad y funcionalidad.

En este contexto, la Ley N° 31498 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 015-2023-MINEDU, promueven la calidad, pertinencia y seguridad de los materiales y recursos educativos, garantizando que su contenido, utilización y condiciones de uso respondan a los fines pedagógicos y al desarrollo integral de los usuarios.

Normas generales de conducta dentro del laboratorio

- Mantener una actitud respetuosa, empática y responsable, acorde con el trabajo formativo en educación inicial y el enfoque de atención integral al niño.
- Cumplir las orientaciones del docente y/o responsable del laboratorio, participando activamente en las actividades pedagógicas programadas.

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	15 de 52

- Utilizar de manera adecuada y cuidadosa los materiales didácticos, juegos y recursos de estimulación temprana, priorizando su conservación y correcto uso pedagógico.
- Garantizar el trato afectivo, respetuoso y seguro hacia los niños, promoviendo un ambiente de confianza, bienestar y aprendizaje significativo.
- Mantener el orden, la limpieza y la organización del espacio antes, durante y después de cada sesión de trabajo.
- Aplicar normas de higiene personal, incluyendo el lavado de manos antes y después de interactuar con los materiales y/o niños.
- Usar vestimenta adecuada para el trabajo con niños (ropa cómoda, cabello recogido, uñas cortas, sin accesorios peligrosos).
- Evitar el uso de dispositivos móviles u otros distractores durante las actividades, salvo autorización con fines pedagógicos.
- No ingresar alimentos, bebidas u objetos que puedan poner en riesgo la seguridad de los niños o interferir en las actividades.
- Reportar inmediatamente cualquier incidente, accidente o situación de riesgo al responsable del laboratorio.
- No retirar materiales didácticos ni equipos del laboratorio sin la debida autorización.
- Fomentar el trabajo colaborativo, la creatividad y el respeto por las diferencias individuales de los niños, promoviendo una práctica educativa inclusiva.
- Cumplir con el registro de actividades y observaciones pedagógicas, según los lineamientos establecidos.

Uso de Equipos de Protección Personal

- Bata o uniforme institucional.
- Guantes cuando el procedimiento lo requiera.
- Mascarilla y protección ocular en caso de riesgo de salpicaduras.

Manipulación de Materiales

- Desinfección previa y posterior al uso.
- Revisión del estado de equipos antes de operar.
- Reporte inmediato de daños o fallas.

8.4. MANIPULACIÓN DE MATERIALES, INSUMOS Y EQUIPOS.

La manipulación dentro de las instalaciones del Laboratorio "Barcia Boniffatti" comprende conjunto de procedimientos técnicos y medidas de seguridad que aplica el personal docente, técnico y estudiantes durante el uso, traslado, almacenamiento y disposición de materiales, y equipos utilizados en las actividades de estimulación temprana.

Estas acciones tienen como finalidad prevenir riesgos, físicos, proteger la salud del personal y de los niños atendidos, evitar la contaminación del ambiente y garantizar el cumplimiento de las normas institucionales y sanitarias vigentes.

Todas las actividades se realizan utilizando equipos de protección personal (EPP) y respetando los protocolos establecidos por la universidad.

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	16 de 52

- **Manipulación de materiales.**

La manipulación de materiales se refiere al manejo adecuado de los elementos utilizados en las sesiones de estimulación, evaluación y prácticas pedagógicas, tales como juguetes didácticos, colchonetas, pelotas sensoriales, láminas, material psicomotriz, tubos, frascos, guantes de látex, y otros materiales de apoyo.

En el Laboratorio "Barcia Boniffatti" se establece que:

- ✓ Todo material debe ser revisado antes y después de su uso.
- ✓ Los materiales contaminados deben separarse inmediatamente.
- ✓ Los materiales reutilizables deben ser lavados y desinfectados.
- ✓ Los materiales descartables se depositan en recipientes rotulados.
- ✓ No se permite el uso de materiales deteriorados o en mal estado.

- **Manipulación de insumos.**

La manipulación de insumos comprende el manejo responsable de productos utilizados en las actividades del laboratorio de prácticas, (centro de estimulación temprana), tales como: alcohol 70°, algodón, pañitos húmedos, gel antibacterial, detergentes (productos de limpieza), materiales de limpieza, hojas de registro y kits pedagógicos.

En el laboratorio se considera que:

- ✓ Los insumos deben mantenerse en áreas limpias y ventiladas.
- ✓ Se debe verificar la fecha de vencimiento antes de su uso.
- ✓ Los envases deben permanecer debidamente cerrados y rotulados.
- ✓ No se deben reutilizar envases vacíos.
- ✓ Los insumos vencidos o contaminados se eliminan según su clasificación.
- ✓ Se debe evitar el desperdicio y uso inadecuado.

- **Manipulación de equipos.**

La manipulación de equipos, televisores, hervidores eléctricos, termómetros infrarrojos, refrigeradora, microonda, computadora, impresora contribuye al funcionamiento de las actividades pedagógicas y es responsabilidad del docente, laboratorista y estudiantes.

Equipos de conservación y refrigeración.

Incluyen aquellos utilizados para la conservación de alimentos, (fruta, leche materna) en atención infantil:

- ✓ Refrigeradora.

Equipos de ventilación y confort térmico

Utilizados para mantener condiciones ambientales adecuadas en el laboratorio:

- ✓ Calefactores portátiles.
- ✓ Aire acondicionado.

Equipos de apoyo administrativo y pedagógico

Usados por el personal para el desarrollo en actividades de estimulación temprana y gestión institucional:

- ✓ Colchonetas.

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	17 de 52

- ✓ Televisores.
- ✓ Termómetros infrarrojos.
- ✓ Computadora.
- ✓ impresora.

Equipos Auxiliares De Laboratorio

- ✓ Microondas
- ✓ Hervidor eléctrico
- ✓ Termómetro infrarrojo

En el laboratorio se dispone que:

- ✓ Los equipos solo deben ser utilizados por personal autorizado.
- ✓ Revisar el estado del equipo antes de usarlo.
- ✓ No utilizar equipos dañados.
- ✓ Limpiar y desinfectar después de cada uso.
- ✓ Desconectar al finalizar las actividades.
- ✓ Reportar cualquier falla al responsable.
- ✓ Evitar manipular equipos eléctricos con manos húmedas.

La manipulación de estos materiales es de entera responsabilidad del docente, estudiante, usuarios, según los manuales de uso que maneja el laboratorio.

8.5. SEGREGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS

La segregación, almacenamiento de residuos se realiza conforme a lo establecido en el Plan Institucional de Manejo de Residuos Sólidos, en concordancia con la Norma Técnica Peruana **NTP 900.058.**"

8.5.1. RESIDUOS DEL AMBITO NO MUNICIPAL

La clasificación inmediata: Los residuos comunes "no aprovechables" (empaques no reciclables, restos de papel higiénico, papel cartón, etc.) deben ser separados desde el momento de su generación.

Ubicación estratégica: Con el fin de evitar la acumulación de desechos en el área de trabajo, los contenedores se ubican en el exterior del laboratorio.

Integridad de la segregación: Queda estrictamente prohibido mezclar los residuos comunes con otros tipos.

Código de colores para los residuos del ámbito no municipal

TIPO DE RESIDUO	COLOR
Papel y cartón Azul	Papel y cartón Azul
Plástico Blanco	Plástico Blanco
Orgánicos Marrón	Orgánicos Marrón
No aprovechables Negro	No aprovechables Negro

- **RESIDUOS NO APROVECHABLES:** La segregación se realiza en el contenedor negro que se encuentran estandarizados en los pasadizos del pabellón N.

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	18 de 52



- **RESIDUOS ORGÁNICOS:** Residuos orgánicos de alimentos Restos de comida provenientes de refrigerios de los niños, que no se encuentren mezclados con contaminantes. según la norma técnica peruana (NTP- 900.058) y según al plan de manejo de residuos sólidos con resolución N° 0715- 2025-R- UNH.



- **RESIDUOS DE PLÁSTICO:** Los residuos plásticos provenientes de insumos químicos que, de acuerdo con sus Fichas de Datos de Seguridad (FDS), no representan un riesgo químico alto, son gestionados conforme a lo establecido en la NTP 900.058. En este sentido, dichos materiales plásticos no peligrosos son segregados y dispuestos en el contenedor de color blanco, siguiendo las indicaciones de la FDS de cada producto, a fin de garantizar una adecuada gestión de residuos y de seguridad.



- **RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN:** Los residuos de papel y cartón generados durante las actividades académicas y pedagógicas, que no se encuentren contaminados con sustancias químicas u otros agentes peligrosos, son considerados residuos no peligrosos.

Su gestión se realiza conforme a lo establecido en la NTP 900.058, por lo que deben ser segregados en la fuente y dispuestos en el contenedor de color azul, garantizando su adecuado manejo, almacenamiento temporal y posterior aprovechamiento o disposición final, contribuyendo a la protección del ambiente y al orden del laboratorio.

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	19 de 52



8.5.2. Eliminación de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

Si se ha identificado que cumplió su vida útil, deterioro, u otro caso; se realizara un informe técnico por parte del encargado del Laboratorio al jefe inmediato para que este derive a la Oficina de Control Patrimonial para su disposición, internamiento en el almacén correspondiente, para continuar con el procedimiento según lo establece la directiva N° 001-2020-EF/54.01.

8.6. ACCIONES CORRECTIVAS ANTE INCIDENTES O ACCIDENTES.

Las acciones correctivas ante incidentes o accidentes en el Laboratorio "Barcia Boniffatti" comprenden el conjunto de procedimientos que deben aplicarse de manera inmediata y organizada frente a situaciones de riesgo, con el fin de proteger la integridad física de los niños, docentes, del personal asistente y de los estudiantes, minimizar daños materiales y garantizar la continuidad segura de las actividades.

Estas acciones se aplican en casos, exposición accidental a insumos de desinfección de materiales, heridas, incendios menores, fallas eléctricas u otras situaciones imprevistas.

8.6.1. PRIMEROS AUXILIOS.

a) En caso de incendios:

- Mantener la calma y activar la alarma interna.
- Desconectar la fuente eléctrica si es seguro hacerlo.
- Utilizar el extintor correspondiente según el tipo de fuego.
- Evacuar el área siguiendo las rutas señalizadas.
- No utilizar agua en incendios eléctricos.
- Llamar a los bomberos si el fuego no puede ser controlado.
- Reunirse en el punto de encuentro establecido.

b) En caso de heridas:

- Solicitar atención médica en caso de gravedad.
- Mantener la calma y asegurar el área.
- Evaluar el estado de la persona afectada.
- Aplicar primeros auxilios básicos según el tipo de lesión.
- Limpiar y cubrir heridas leves con material estéril.
- En caso de lesiones graves, no movilizar al afectado y solicitar apoyo médico.

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	20 de 52

- Detener hemorragia, limpiar herida y cubrir con apósito estéril.
- Comunicar inmediatamente a la coordinación del laboratorio.
- Informar a los padres o tutores cuando se trate de niños.

8.6.2. Notificación al comité de seguridad y salud en el trabajo.

La notificación al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo constituye un procedimiento obligatorio dentro del sistema de gestión de seguridad institucional, orientado a garantizar una respuesta oportuna, eficaz y preventiva frente a incidentes, accidentes, actos o condiciones subestándar que se produzcan en el laboratorio.

Ante la ocurrencia de cualquier evento que ponga en riesgo la integridad física o la salud del personal, estudiantes, usuarios o visitantes, el responsable del laboratorio o el trabajador involucrado deberá comunicar el hecho de manera inmediata al jefe directo y al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La comunicación deberá efectuarse a través de los canales formales establecidos por la institución, tales como:

- Informe escrito.
- Correo electrónico institucional (SGD).
- Formato oficial de registro de incidentes y accidentes. Anexo 03

La notificación deberá realizarse dentro de las primeras 24 horas de ocurrido el evento o de haber tomado conocimiento de este.

8.7. REGISTRO DE ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDOS.

El registro de actividades y del cumplimiento de las medidas de seguridad en el Laboratorio "Barcia Boniffatti", constituye un instrumento esencial para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades académicas, y de atención, en condiciones seguras para él, docente, personal encargado, estudiantes, niños y usuarios.

Este registro permite documentar de manera ordenada y sistemática todas las actividades realizadas, tales como sesiones de estimulación temprana, prácticas formativas, uso de materiales didácticos, mantenimiento de equipos, limpieza de ambientes, y disposición de residuos sólidos, así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y prevención de riesgos.

En el registro se consignará, como mínimo, la siguiente información:

- Fecha y hora de la actividad.
- Nombre del responsable y participantes.
- Tipo de actividad desarrollada.
- Materiales, equipos o recursos utilizados.
- Medidas de seguridad aplicadas.
- Uso de equipos de protección personal (EPP), cuando corresponda.
- Condiciones del ambiente.
- Observaciones sobre riesgos, incidentes o situaciones inseguras.

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	21 de 52

- Acciones correctivas adoptadas.

El responsable del Laboratorio "Barcia Boniffatti" verificará periódicamente los registros administrativos y técnicos, incluido el Check List de Condiciones de Seguridad y Operatividad, con el fin de supervisar el cumplimiento de las normas, detectar deficiencias y establecer acciones de mejora continua que garanticen la seguridad y bienestar de los usuarios.

Asimismo, el personal y los usuarios están obligados a registrar sus actividades de manera veraz y oportuna en los instrumentos de control establecidos, fortaleciendo la prevención de riesgos y la responsabilidad compartida.

- **Lista de asistencia:** Instrumento utilizado para el control y registro del personal responsable, estudiantes y usuarios programados, permitiendo evidenciar la participación y cumplimiento de las actividades.
- **Check List:** Herramienta de verificación sistemática que permite evaluar el cumplimiento de las condiciones de seguridad, operatividad, orden y limpieza del ambiente, previo y durante el desarrollo de las actividades.
- **Formato de registro de accidentes e incidentes:** Documento destinado a consignar de manera detallada cualquier evento, anomalía, condición insegura o riesgo identificado antes, durante o después de las actividades, facilitando la toma de acciones correctivas.
- **Cuaderno de campo:** Instrumento de registro cualitativo que permite documentar observaciones relevantes sobre el desarrollo de las actividades pedagógicas, comportamiento del entorno, desempeño de los participantes y oportunidades de mejora continua.

IX. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y COLECTIVA

9.1. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

El uso de Equipos de Protección Personal es obligatorio para todo el personal, estudiantes docentes y visitantes que ingresen al Laboratorio "Barcia Boniffatti". Su uso tiene como finalidad prevenir riesgos biológicos y garantizar un ambiente seguro e higiénico, tanto para los niños como para los adultos que interactúan en el espacio. Los EPP deberán seleccionarse en función de las actividades realizadas y del nivel de exposición a fluidos corporales, superficies contaminadas u otros agentes de riesgo. Los principales EPP incluyen:

Scrap o mandil de uso exclusivo para el laboratorio: De preferencia de algodón o material lavable, de manga larga y de color claro, para facilitar la identificación de suciedad. Debe mantenerse limpia y no debe salir del entorno del laboratorio.

Cofia o gorro de protección para el cabello: Evita la caída de cabello en superficies o sobre los niños, manteniendo la higiene.

Pantufilas: Exclusivo para el uso dentro del laboratorio, preferiblemente antideslizante para prevenir accidentes.

Gautes descartables: Solo deben usarse cuando la actividad lo requiera, como en el cambio de pañales, atención a pequeños accidentes.

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	22 de 52

“El uso correcto y permanente de los Equipos de Protección Personal (EPP) contribuye a la protección integral del personal y de los niños, siendo responsabilidad individual cumplir estrictamente las normas de seguridad establecidas.”

A continuación, se presentan las disposiciones básicas para el uso de Equipos de Protección Personal en el laboratorio.

ITEM	DESCRIPCIÓN
GORROS QUIRÚRGICOS DESECHABLES O DE TELA DE ALGODÓN	
CARACTERÍSTICAS DE GORROS QUIRÚRGICOS	Es un elemento de protección personal utilizado por el personal del Laboratorio "Barcia Boniffatti" para cubrir completamente el cabello durante las actividades con niñas y niños menores de 3 años. Está elaborado con materiales no tejidos (como polipropileno), es de uso único y su propósito principal es evitar la caída de cabello u otros elementos que puedan contaminar el ambiente o afectar la higiene del espacio pedagógico.
INDICACIONES DE USO	Se recomienda su uso especialmente en actividades que implican contacto directo con los niños (como alimentación, higiene o manipulación de materiales personales).
CARACTERÍSTICAS DE GORROS DE TELA DE ALGODÓN	Es un gorro elaborado con tela de algodón lavable, utilizado por el personal del laboratorio para mantener el cabello recogido y protegido durante el desarrollo de experiencias educativas con niñas y niños. Este tipo de gorro es reutilizable, por lo que debe lavarse y desinfectarse adecuadamente luego de cada uso para conservar condiciones óptimas de higiene.
INDICACIONES DE USO	Es ideal para el trabajo diario en el laboratorio, siempre que su uso sea personal, exclusivo y acompañado de una correcta limpieza y almacenamiento.
RECOMENDACIONES	Para garantizar una correcta práctica de higiene en entornos quirúrgicos, se recomienda seguir los siguientes pasos para el uso de gorros quirúrgicos: Antes de manipular el gorro, es fundamental lavar y desinfectar bien las manos. Asegúrate de que el gorro cubra todo el cabello, incluyendo la nuca y los lados de la cabeza. Si tienes cabello largo, puedes recogerlo en un moño antes de colocar el gorro. Ajustar el gorro: Si el gorro tiene lazos, ajústalos de manera segura para que no se desplace durante el procedimiento.
CRITERIOS DE CAMBIO Y DISPOSICIÓN FINAL	Reemplazar el gorro: Si se moja o se ensucia, reemplaza el gorro inmediatamente.

ITEM	DESCRIPCIÓN
GUANTES QUIRÚRGICO	
CARACTERÍSTICAS	Los guantes quirúrgicos son un elemento esencial del equipo de protección personal (EPP) utilizado en el laboratorio "Barcia Boniffatti", cuyo objetivo es garantizar la higiene y prevenir el contacto directo con fluidos corporales, superficies contaminadas o materiales potencialmente infecciosos durante la atención y cuidado de niñas y

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	23 de 52

	niños menores de 3 años.
INDICACIONES DE USO	Estos guantes son de uso único y deben colocarse antes de realizar actividades como el cambio de pañales, asistencia en la higiene personal, manipulación de alimentos o limpieza de superficies y materiales del entorno educativo.
RECOMENDACIONES	La selección del guante depende del uso que se les va a dar. Seleccione la talla adecuada. Antes de colocarse guantes debe revisar que no tengan agujeros. Fabricados generalmente con látex, nitrilo o vinilo, lo que permite buena sensibilidad táctil y ajuste a la mano Desechables y estériles o no estériles, según el procedimiento Resistentes a fluidos, flexibles y cómodos para el trabajo prolongado. Deben eliminarse adecuadamente después de cada uso para evitar la contaminación cruzada No sustituyen el lavado de manos, que debe realizarse antes y después de su uso valores de la permeabilidad del material respecto al compuesto tóxico que se va a manejar.
CRITERIOS DE CAMBIO Y DISPOSICIÓN FINAL	Retire luego de la actividad o durante la actividad si la contaminación es alta. Para retirarlos sujete los dos guantes desde la muñeca y llévelos hacia los dedos para evitar contacto directo con la piel.

ITEM	DESCRIPCIÓN
SCRAP Y/O GUARDAPOLVO	
CARACTERÍSTICAS	El SCRAP o guardapolvo es una prenda de protección personal utilizada por el personal del laboratorio "Barcia Boniffatti" con el fin de mantener condiciones de higiene, prevenir la contaminación cruzada y proteger la ropa personal durante las actividades pedagógicas y de cuidado directo con los niños menores de 3 años.
INDICACIONES DE USO	Contribuye a mantener la seguridad del entorno educativo infantil protege tanto al usuario como a los niños, evitando la transmisión de gérmenes o agentes contaminantes. Requiere un lavado y desinfección frecuente en caso de ser reutilizable (guardapolvo de tela), o desecho adecuado si se trata de versiones descartables (scrap desechable).
RECOMENDACIONES	Elaborado de tela de algodón, poliéster o material antifuído, según el nivel de exposición. De manga larga, con cuello alto o tipo camisa, y cierre de botones o cierre frontal. Suelto y cómodo, que permita libertad de movimiento durante las actividades de estimulación, alimentación, higiene o juego. De uso exclusivo dentro del laboratorio, debe colocarse al ingresar y retirarse al salir del espacio. Su uso es obligatorio para docentes, estudiantes en práctica, personal de apoyo y visitantes autorizados.
CRITERIOS DE CAMBIO Y DISPOSICIÓN FINAL	El Scrap y/o guardapolvo debe cambiarse cuando está visiblemente sucio o contaminado, al finalizar la práctica o procedimiento. La disposición final puede incluir la limpieza y desinfección para reutilización o la eliminación como residuo.

ITEM	DESCRIPCIÓN
PANTUFLAS (CALZADO EXCLUSIVO DE LABORATORIO)	

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	24 de 52

	
CARACTERÍSTICAS	Las pantuflas son un tipo de calzado cómodo, cerrado y liviano, de uso exclusivo dentro del laboratorio "Barcia Boniffatti", que cumple la función de mantener la limpieza e higiene del espacio, así como prevenir la contaminación del ambiente donde se desarrollan actividades pedagógicas con niños menores de 3 años.
INDICACIONES DE USO	Favorecen el control de agentes externos que pueden ingresar adheridos al calzado de la calle. Contribuyen a crear un ambiente limpio, seguro y saludable para la atención y estimulación de los niños. Son parte del equipo de protección personal (EPP) básico en el protocolo de ingreso al laboratorio.
RECOMENDACIONES	De material lavable o desechable, según las normas internas de seguridad. Uso individual y obligatorio para todo el personal (docentes, practicantes, personal de apoyo) y visitantes autorizados. Deben ser cerradas por completo, sin aberturas ni estructuras que dejen el pie expuesto. Antideslizantes, para evitar caídas o accidentes en superficies húmedas. Deben permanecer dentro del laboratorio; no deben utilizarse fuera de las instalaciones.
CRITERIOS DE CAMBIO Y DISPOSICIÓN FINAL	Las pantuflas deben cambiarse cuando está visiblemente sucia o contaminada, al finalizar la práctica o procedimiento, o si ha sido expuesta a sustancias peligrosas. La disposición final puede incluir la limpieza y desinfección para reutilización o la eliminación como residuo.

9.2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA.

Son dispositivos o sistemas instalados en el laboratorio para proteger a todos los trabajadores de forma general:

Botiquín: conjunto de medicinas y otros utensilios que sirven para tratar dolencias comunes o practicar los primeros auxilios en caso de lesiones. El botiquín de primeros auxilios es un recurso esencial del Laboratorio "Barcia Boniffatti", destinado a brindar atención inmediata y básica ante cualquier incidente menor que pueda presentarse durante las actividades de estimulación temprana con niños menores de 3 años, así como con el personal que labora en el espacio.

ITEM	DESCRIPCIÓN
BOTIQUÍN	
CARACTERÍSTICAS	Se encuentra ubicado en un lugar visible, accesible y señalizado dentro del laboratorio. Su contenido está adaptado a las necesidades propias de la primera infancia, considerando su fragilidad y particularidades de atención. Está bajo la responsabilidad de la persona designada en seguridad o

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	25 de 52
		primeros auxilios, quien debe verificar periódicamente su estado y reponer lo necesario.	
RECOMENDACIONES MÍNIMAS CONSIDERAR	POR	Termómetro digital infrarrojo infantil. Algodón, gasas estériles, vendas elásticas y adhesivas. Alcohol al 70%. Guantes descartables. Apósitos adhesivos (curitas). Manual básico de primeros auxilios. Lista de teléfonos de emergencia (Samu (106), bomberos (116 o 067-753100), Policía Nacional del Perú (105), Serenazgo de Huancavelica (067-368637) y el Hospital Departamental de Huancavelica (067-452990).	
IMPORTANCIA		Permite responder de forma oportuna ante caídas, raspones u otros incidentes menores. Garantiza una acción rápida mientras se espera atención profesional, si fuese necesaria. Forma parte del sistema preventivo de seguridad del laboratorio, especialmente en un entorno con población infantil vulnerable.	

Extintor: El extintor de incendios es un equipo de seguridad indispensable en el laboratorio "Barcia Boniffatti", diseñado para controlar y sofocar principios de incendio de forma inmediata. Su presencia responde a los lineamientos de seguridad y prevención de riesgos en espacios donde se desarrollan actividades con niños menores de 3 años, así como con personal docente, estudiantes y de apoyo.

ITEM	DESCRIPCIÓN
EXTINTOR	
CARACTERÍSTICAS	Debe ser un extintor portátil multipropósito (tipo ABC), adecuado para apagar incendios de origen sólido (papel, madera, textiles), líquidos inflamables (productos de limpieza) y equipos eléctricos (como calentadores, equipos pedagógicos o electrodomésticos). Su ubicación debe ser visible, accesible y debidamente señalizada, lejos del alcance de los niños y próxima a zonas de riesgo como oficinas, área de cocina o puntos eléctricos. Debe contar con inspección técnica periódica (según normativa INDECI y/o del reglamento de seguridad de la universidad), que asegure su operatividad.
RECOMENDACIONES	Permite una respuesta rápida y segura ante un principio de incendio, minimizando riesgos y daños materiales. Contribuye a la protección de la integridad física de los infantes, personal y visitantes del laboratorio. Forma parte de la infraestructura obligatoria para entornos educativos conforme a los estándares de seguridad en el trabajo.

9.3. SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA.

La señalización de seguridad en el laboratorio "Barcia Boniffatti" cumple un rol esencial en la de accidentes y en la protección del personal, docente, estudiantes y especialmente de los niños menores de 3 años, quienes acuden a este espacio para recibir servicios de estimulación temprana. Estas señales permiten comunicar de forma clara, visual y comprensible los riesgos y las rutas seguras dentro del ambiente.

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	26 de 52

a. Tipos de señalización en el laboratorio:

- Rutas de evacuación y salidas de emergencia: Señales colocadas en puntos visibles que guían al personal hacia las salidas más cercanas ante un evento de emergencia (sismo, incendio o cualquier emergencia).
- Carteles informativos: Indicaciones visibles sobre el uso obligatorio de EPP (bata, gorro, mascarilla,) para el personal, normas de ingreso y comportamiento dentro del laboratorio.
- Zonas restringidas o de acceso limitado: Especialmente señalizadas para evitar el ingreso de personas no autorizadas a áreas con materiales o equipos potencialmente riesgosos. Ubicación de extintores, botiquín de primeros auxilios y puntos de reunión externa.

b. Características de la señalización:

- Color verde: Para señales que indican seguridad (salidas de emergencia, botiquín, rutas de evacuación).
- Color rojo: Para elementos de emergencia como extintores o alarmas.
- Color azul: Para obligaciones, como uso de EPP. Formato rectangular o cuadrado, de tamaño
- visible desde una distancia prudente. Uso de pictogramas normalizados (norma ISO 7010 o equivalentes), que faciliten la comprensión incluso para personas que no saben leer o que hablen otro idioma.

c. Adecuaciones específicas para el contexto infantil:

Las señales están ubicadas a altura media o superior, fuera del alcance de los niños. Se prioriza el uso de iconografía clara y comprensible, con imágenes grandes y colores vivos para facilitar su interpretación por parte del personal y visitantes. Las rutas de evacuación están libres de obstáculos, señalizadas y con acceso seguro para movilizar a infantes en brazos o en cochecitos.

9.3.1. Señalización de Seguridad General.



La señalización de seguridad general en el laboratorio "Barcia Boniffatti" constituye un elemento fundamental para la prevención de riesgos y la protección de la salud e integridad del personal docente, estudiantes, niños y usuarios que hacen uso de sus instalaciones.

Tiene como finalidad informar, advertir y orientar de manera clara y visible sobre los peligros existentes, las normas de seguridad, las rutas de evacuación, las zonas restringidas, la ubicación de equipos de emergencia y las medidas de actuación ante situaciones de riesgo.

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	27 de 52

La señalización deberá ubicarse estratégicamente en áreas visibles y de fácil comprensión, utilizando símbolos, colores y textos normalizados, de acuerdo con la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Entre los principales tipos de señalización implementados en el laboratorio se consideran:

- Señales de prohibición (ejemplo: prohibido el ingreso con alimentos).
- Señales de obligación (uso obligatorio de EPP, lavado de manos).
- Señales de advertencia (piso mojado, riesgo eléctrico).
- Señales de emergencia (rutas de evacuación, salidas, botiquín, extintor).
- Señales informativas (normas del laboratorio, aforo máximo).

El responsable del laboratorio velará por el mantenimiento, actualización y adecuada conservación de la señalización, garantizando su visibilidad, legibilidad y permanencia.

Asimismo, todo el personal y usuarios del laboratorio deberán respetar y cumplir las indicaciones establecidas en la señalización, contribuyendo a la creación de un ambiente seguro, ordenado y adecuado para el desarrollo de las actividades de estimulación y formación.

9.3.2. Señalización de Riesgos Específicos.

La señalización de riesgos específicos en el laboratorio "Barcia Boniffatti" tiene como finalidad advertir de manera clara, visible y oportuna la presencia de peligros particulares asociados a determinadas áreas, equipos, materiales y actividades de estimulación temprana, a fin de prevenir accidentes, incidentes y situaciones que puedan comprometer la integridad física y la salud de los usuarios.

La señalización permite identificar riesgos específicos tales como:

- Riesgo eléctrico.
- Superficies resbaladizas.
- Manipulación de equipos eléctricos.
- Sobrecarga de tomacorrientes.
- Riesgo de caídas al mismo o distinto nivel.
- Otros peligros propios del entorno del laboratorio.

Las señales deberán instalarse en puntos estratégicos, con adecuada visibilidad e iluminación, empleando colores de seguridad, pictogramas y mensajes normalizados, conforme a la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

9.3.3. Señalización de Riesgos Eléctricos.

a) **Pictogramas:** Triángulo amarillo con rayo negro.

- Advertencias cerca de tableros eléctricos, enchufes de alto voltaje, equipos energizados.
- Indicadores de peligro por electrocución.
- Directrices:
- Colocar en tableros, cajas eléctricas, cableado expuesto.

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	28 de 52



9.3.4. Señalización de Protección Personal.

Objetivo: Indicar el uso obligatorio de Equipos de Protección Personal (EPP).

- Señales de uso obligatorio de guantes, gafas, bata, mascarilla, etc., en áreas específicas.
- Colores: Azul (obligación)
- Normativa: ISO 7010 – Señales de obligación (círculo azul con pictograma blanco)



9.3.5. Señalización de Áreas Prohibidas.

Objetivo: Indicar áreas con acceso restringido o actividades no permitidas.

- Indicadores de ingreso restringido a personal autorizado.
- Puertas o zonas selladas durante procedimientos especiales.
- Color: Rojo (prohibición).
- Pictogramas: Círculo rojo con barra diagonal.



9.3.6. Señalización de Primeros Auxilios

Esta señalización permite identificar fácilmente los puntos de atención de primeros auxilios, tales como el botiquín, área de atención básica, teléfonos de emergencia y personal capacitado, facilitando una respuesta oportuna mientras se gestiona la atención médica especializada.

Las señales deberán colocarse en lugares estratégicos, visibles y de fácil acceso, utilizando símbolos y colores normalizados, conforme a la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Entre los principales elementos señalizados se consideran:

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	29 de 52

- Ubicación del botiquín de primeros auxilios.
- Teléfonos y contactos de emergencia.
- Personal responsable o brigadista capacitado.
- Procedimiento básico de actuación ante accidentes.

El responsable del laboratorio es el encargado de garantizar el mantenimiento periódico, la actualización, reposición oportuna y operatividad de los materiales e insumos de primeros auxilios, así como de asegurar la adecuada conservación, ubicación estratégica y visibilidad permanente de la señalización de seguridad.

Asimismo, el personal administrativo, docentes, estudiantes y demás usuarios del laboratorio deben conocer, respetar y cumplir la señalización establecida, haciendo uso responsable de los recursos disponibles y contribuyendo a una respuesta oportuna y eficiente ante emergencias o incidentes, en salvaguarda de la seguridad e integridad de la comunidad usuaria del laboratorio.

9.3.7. Señalización de Accesibilidad.

Objetivo

La señalización de accesibilidad es el conjunto de elementos visuales normalizados que tienen por finalidad orientar, informar y facilitar el desplazamiento seguro y autónomo de todas las personas dentro de una infraestructura, especialmente de aquellas con discapacidad o movilidad reducida. Estas señales permiten identificar rutas accesibles, rampas, servicios higiénicos adaptados, zonas de atención preferente y demás espacios acondicionados, promoviendo la inclusión, la igualdad de acceso y la eliminación de barreras físicas en el entorno.

- Indicaciones de rutas accesibles para personas con discapacidad.
- Información en formato visual comprensible.
- Color: Verde con pictograma blanco.



9.3.8. Señalizaciones de Riesgos Ambientales.

La señalización de riesgos ambientales en el laboratorio constituye un conjunto de dispositivos visuales normalizados destinados a identificar, advertir y prevenir la exposición a peligros que puedan afectar la salud de los usuarios, la seguridad de las instalaciones y la protección del entorno.

En el laboratorio, estas señales permiten informar sobre la presencia de peligros específicos, tales como:

- Equipos e instalaciones eléctricas.
- Superficies calientes.

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	30 de 52

- Riesgo de incendios.
- Áreas de acceso restringido
- Zonas seguras y rutas de evacuación

Asimismo, la señalización orienta a los usuarios respecto a las medidas preventivas que deben adoptar, tales como el uso obligatorio de Equipos de Protección Personal (EPP), la manipulación segura de materiales, el cumplimiento de protocolos de seguridad.

La correcta implementación, ubicación estratégica y mantenimiento periódico de la señalización contribuyen a la reducción de incidentes y accidentes, al fortalecimiento de la cultura de prevención y al uso responsable de las instalaciones.

De igual manera, facilita una respuesta rápida, ordenada y segura ante situaciones de emergencia, reforzando la seguridad integral de los ambientes del laboratorio.

X. EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS DE TRABAJO:

Este apartado tiene como finalidad identificar y clasificar los equipos, materiales e insumos utilizados en el laboratorio para el desarrollo de actividades pedagógicas y prácticas especializadas. Su organización establece criterios para su adecuada manipulación, almacenamiento, mantenimiento y control, garantizando seguridad y eficiencia operativa.

Asimismo, permite estandarizar procedimientos, prevenir riesgos por uso inadecuado, optimizar la vida útil de los recursos y asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad y gestión patrimonial, contribuyendo a una gestión integral y segura del laboratorio.

10.1. EQUIPOS

Estos equipos permiten la conservación de alimentos, preparación de materiales y uso de recursos audiovisuales. Su utilización debe realizarse siguiendo normas de seguridad y mantenimiento, a fin de prevenir riesgos eléctricos y garantizar un entorno seguro para los niños, docentes, estudiantes y personal del laboratorio. Ejemplos:

- Microonda:** El microondas es un equipo electrodoméstico de apoyo logístico utilizado en el laboratorio "Barcia Boniffatti" para calentar y entibiar alimentos y líquidos destinados a niños menores de 3 años durante las rutinas de alimentación. Su uso es exclusivamente para regular la temperatura de los alimentos, garantizando condiciones seguras e higiénicas para el consumo infantil.
- Televisor:** El televisor a colores es un recurso audiovisual utilizado en el laboratorio como herramienta educativa y recreativa para niños menores de 3 años. Su finalidad es apoyar procesos de estimulación temprana mediante la proyección de: videos musicales infantiles, programas educativos apropiados para la edad, recursos audiovisuales que refuercen la percepción visual, auditiva y el lenguaje. El uso del televisor se encuentra planificado y supervisado por el personal docente o el laboratorista, garantizando contenidos adecuados, duración controlada de exposición y un ambiente seguro.
- Refrigeradora:** Equipo de refrigeración destinado a la conservación de alimentos de uso institucional y de materiales que requieren almacenamiento a bajas temperaturas

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	31 de 52

controladas. Su funcionamiento permite mantener la estabilidad térmica de los insumos, preservar sus propiedades físicas y químicas, prevenir su descomposición y reducir riesgos de contaminación. Asimismo, garantiza condiciones adecuadas de higiene sanitaria, facilita la correcta organización de los productos y contribuye al control y gestión eficiente de los recursos del laboratorio.

- d) **Calefactor:** Equipo de climatización térmica destinado a regular y mantener condiciones adecuadas de temperatura ambiental en el interior del laboratorio, especialmente durante temporadas de bajas temperaturas. Su funcionamiento permite generar un ambiente térmico confortable que favorece el desarrollo de actividades académicas y administrativas.

Asimismo, contribuye a la protección de equipos sensibles a variaciones térmicas y coadyuva en la prevención de afecciones respiratorias del personal, estudiantes y usuarios, garantizando condiciones adecuadas de confort y seguridad ambiental.

- e) **Hervidor Eléctrico:** Se utiliza para calentar y hervir agua destinada a la preparación de soluciones simples, limpieza de materiales o consumo del personal asistente. Facilita la disponibilidad de agua caliente de manera rápida y segura, contribuyendo a prácticas de higiene, desinfección básica y bienestar del personal.
- f) **Termómetro Infrarrojo:** Sirve para medir la temperatura corporal del personal administrativo, estudiantes, docentes, niños, o visitantes sin contacto directo. Permite el monitoreo preventivo del estado de salud, contribuyendo a la detección temprana de posibles enfermedades y al cumplimiento de protocolos de seguridad.
- g) **Equipo Multifuncional Copiadora:** Se emplea para imprimir, copiar y digitalizar documentos relacionados con actividades académicas, administrativas y de gestión del laboratorio. Facilita la organización, conservación y respaldo de información, optimiza los procesos administrativos y apoya el desarrollo eficiente de las funciones institucionales.

10.2. MATERIALES DIDÁCTICOS:

Los materiales didácticos en el laboratorio "Barcia Boniffatti" son recursos pedagógicos diseñados para favorecer el desarrollo integral de los niños menores de 3 años. Estos materiales son seleccionados en función de su pertinencia cultural, lingüística y del nivel de desarrollo infantil. Su propósito principal es estimular las áreas del desarrollo cognitivo, motor, sensorial, emocional y del lenguaje, a través de actividades planificadas que promuevan el juego, la exploración y la interacción significativa.

Ejemplos comunes:

a) Bloques de encaje y construcción

- Libros de tela y cartón con imágenes grandes.
- Instrumentos musicales de percusión (maracas, tambores).
- Muñecos, títeres, pelotas sensoriales, juegos de encajes.
- Materiales naturales o reciclados adaptados a la seguridad infantil.

b) Bloques de encaje y construcción:

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	32 de 52

Los bloques de encaje y construcción son materiales didácticos manipulativos que cumplen una función fundamental en las sesiones de estimulación temprana del Laboratorio "Barcia Boniffatti". Están diseñados para ser utilizados por niñas y niños menores de 3 años, respetando normas de seguridad (material no tóxico, sin bordes filosos, de tamaño adecuado).

¿Para qué sirven?

- **Desarrollar la motricidad fina:** Al tomar, encajar y apilar bloques, los niños fortalecen los músculos de sus manos y dedos.
- **Fomentar la coordinación viso motriz:** Al alinear y unir piezas, mejoran la coordinación entre lo que ven y lo que hacen con sus manos.
- **Estimular la creatividad y la imaginación:** Los niños pueden construir libremente, creando figuras según su curiosidad.
- **Promover la resolución de problemas:** Experimentan con diferentes formas de encaje hasta lograr estructuras estables.
- **Favorecer el lenguaje y la socialización:** Al jugar en grupo, los niños expresan ideas y comparten materiales, guiados por la docente. Este material es parte esencial de las actividades que se desarrollan en el laboratorio, dentro del enfoque de educación activa, lúdica e intercultural.
- Libros de tela y cartón con imágenes grandes.
- Instrumentos musicales de percusión (maracas, tambores)
- Muñecos, títeres, pelotas sensoriales, encajables.
- Materiales naturales o reciclados adaptados a la seguridad infantil
- El uso de estos materiales está supervisado por el personal del laboratorio, quien los incorpora en las sesiones de estimulación de acuerdo con los enfoques del currículo nacional y la educación intercultural bilingüe.

c) **Libros de tela y cartón con imágenes grandes:**

Libros de tela y cartón con imágenes grandes. Los libros de tela y cartón con imágenes grandes son materiales didácticos apropiados para la estimulación temprana en niñas y niños de 0 a 3 años. En el Laboratorio "Barcia Boniffatti", estos libros se utilizan como herramientas educativas y sensoriales, adaptadas a las necesidades de la primera infancia.

¿Para qué sirven?

- Estimulación visual: las imágenes grandes, coloridas y contrastantes favorecen el desarrollo de la agudeza visual y la atención sostenida en los bebés y niños pequeños.
- Desarrollo del lenguaje: al observar las imágenes y escuchar la narración de la docente, los niños amplían su vocabulario, reconocen objetos, animales, acciones y aprenden nuevas palabras en su lengua materna y castellano.
- Fomento del hábito lector: desde los primeros años se crea un vínculo positivo con la lectura, base para el desarrollo del pensamiento y la comprensión.

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	33 de 52

- Exploración táctil: los libros de tela permiten que los niños manipulen, sientan texturas y desarrollen la coordinación mano-ojo.
- Promoción del vínculo afectivo: al leer en compañía del adulto, se refuerza la relación afectiva entre el niño y la educadora o cuidador.
- Estos libros forman parte esencial de las actividades lúdicas y educativas, alineadas con los enfoques de la educación inicial intercultural bilingüe, promoviendo el desarrollo integral desde la primera infancia.

d) Instrumentos musicales de percusión (maracas, tambores):

Los instrumentos musicales de percusión como maracas, tambores, cascabeles, entre otros, son materiales didácticos sensoriales y sonoros utilizados en el laboratorio para promover el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 3 años.

¿Para qué sirven?

- Estimulación auditiva: Ayudan a los niños a reconocer diferentes sonidos, ritmos e intensidades, desarrollando su percepción auditiva y sentido musical.
- Coordinación motora: Al tocar maracas o golpear un tambor, los niños fortalecen la coordinación viso-motriz, la motricidad fina y gruesa.
- Expresión y creatividad: Permiten a los niños expresarse libremente a través del sonido y el ritmo, fomentando la imaginación y la comunicación no verbal.
- Interacción social: Durante actividades grupales, los instrumentos promueven el juego cooperativo, la escucha activa y el respeto por los turnos.
- Fortalecimiento de la identidad cultural: El uso de instrumentos típicos en contextos interculturales puede incluir ritmos y cantos en lenguas originarias, contribuyendo a la afirmación de la identidad cultural de los niños.
- En el laboratorio, estos instrumentos se utilizan durante sesiones de música, juegos sonoros o momentos de transición, como parte del enfoque lúdico y afectivo que caracteriza la estimulación temprana en contextos interculturales.

e) Muñecos, títeres, pelotas sensoriales y encajables

Estos materiales didácticos son recursos esenciales en el laboratorio, ya que permiten el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales, motoras y sociales en niños y niñas menores de 3 años, en un entorno lúdico, seguro y afectivo.

¿Para qué sirven?

- Muñecos y títeres: Favorecen la expresión emocional y el desarrollo del lenguaje oral, ya que permiten representar situaciones del entorno familiar o social.
- Se utilizan en dramatizaciones, cuentos y juegos simbólicos, estimulando la imaginación y el vínculo afectivo. En contextos interculturales, pueden representar personajes de diversas culturas o tradiciones.
- Pelotas sensoriales: Están diseñadas con texturas, colores y tamaños diversos, ideales para estimular el tacto, la coordinación viso-motriz y la motricidad gruesa.
- Se utilizan en ejercicios de gateo, arrastre, lanzamiento y recepción, promoviendo el

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	34 de 52

desarrollo físico en las etapas iniciales.

- Encajables: Desarrollan el pensamiento lógico, la coordinación ojo-mano y la motricidad fina.
- Fomentan la resolución de problemas al intentar unir piezas o clasificar por formas y colores. Son útiles en actividades individuales o grupales, siempre con acompañamiento afectivo y respetando el ritmo del niño.

Estos materiales se integran en las rutinas diarias del laboratorio mediante experiencias de juego libre o dirigido, respetando el enfoque intercultural, inclusivo y centrado en el desarrollo integral del niño.

f) Materiales naturales o reciclados adaptados a la seguridad infantil

Los materiales naturales (piedras lisas, semillas grandes, palitos, hojas, etc.) o reciclados (botellas, tapas, tubos de cartón, retazos de tela, etc.) se integran de forma segura y creativa a las actividades pedagógicas del laboratorio, siempre supervisados y adaptados según la edad de los niños.

¿Para qué sirven?

- Estimulan la creatividad y exploración sensorial: al tener diferentes formas, texturas, colores y sonidos, permiten que los niños exploren y experimenten libremente.
- Favorecen el desarrollo del pensamiento lógico y la motricidad fina: los niños pueden clasificar, ordenar, apilar o encajar estos materiales, desarrollando habilidades cognitivas y coordinación ojo-mano.
- Promueven el cuidado del entorno y el respeto por la naturaleza: se enseñan valores ecológicos, como el reciclaje y la reutilización, de manera vivencial desde la primera infancia.
- Se adecuan a contextos culturales y económicos diversos, permitiendo que las familias y educadoras usen recursos disponibles en su entorno para acompañar el desarrollo infantil.
- Estos materiales son utilizados en propuestas pedagógicas basadas en el juego libre, la exploración y la experiencia directa, respetando los principios de seguridad, interculturalidad y sostenibilidad que orientan el trabajo del laboratorio.

10.3. INSUMOS:

Entre los principales suministros del laboratorio se encuentran guantes, mascarillas, papel toalla, alcohol, desinfectantes, bolsas para residuos, etiquetas, marcadores y material descartable, entre otros. Estos suministros son esenciales para garantizar condiciones adecuadas de higiene, bioseguridad y organización, contribuyendo al desarrollo eficiente de las actividades pedagógicas y administrativas.

Su abastecimiento, almacenamiento, reposición y control deben realizarse de manera continua y planificada, con la finalidad de asegurar su disponibilidad oportuna y evitar interrupciones en el funcionamiento regular del laboratorio.

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	35 de 52

XI. REQUISITOS Y RESTRICCIONES:

Este apartado establece las condiciones, requisitos y disposiciones obligatorias que regulan el ingreso, permanencia y desempeño de actividades dentro del laboratorio, con la finalidad de prevenir, reducir y controlar riesgos físicos, ergonómicos e higiénico-sanitarios que puedan presentarse durante el desarrollo de actividades pedagógicas con niños pequeños.

Asimismo, define las medidas de comportamiento, uso de indumentaria adecuada, cumplimiento de normas de bioseguridad y aplicación de protocolos internos, orientados a salvaguardar la integridad física, la salud y el bienestar de estudiantes, docentes, personal responsable y usuarios del laboratorio.

El cumplimiento de estas disposiciones permite mantener un entorno seguro, ordenado y saludable, garantizando condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades académicas y la atención adecuada de la primera infancia.

11.1. USO OBLIGATORIO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

El uso de EPP es obligatorio y no negociable para todo el personal, estudiantes en formación y visitantes autorizados. Los elementos de protección deben seleccionarse en función de las actividades desarrolladas con los niños, priorizando, accidentes y la higiene ambiental.

EPP mínimos requeridos:

- Bata o guardapolvo limpio, exclusivo del laboratorio.
- Gorros quirúrgicos o cofias para mantener el cabello recogido.
- Guantes de látex para procedimientos de limpieza, (si la ocasión lo requiere)
- Pantuflas o calzado exclusivo para uso interno del laboratorio, a fin de evitar el ingreso de suciedad.

11.2. RESTRICCIONES SEGÚN NIVEL DE RIESGO.

Requisitos para el ingreso al laboratorio

- Lavado de manos obligatorio al ingreso y salida del laboratorio.
- Registro de ingreso en control de asistencia (según reglamento interno).
- No se permite el ingreso con alimentos o bebidas.
- Ingreso restringido a personas no autorizadas, incluidos niños que no formen parte de la actividad.

Restricciones durante la permanencia

- Evitar el uso de celulares personales durante la interacción con los niños.
- Mantener una conducta respetuosa, responsable y afectiva en todo momento.
- No se permite el uso de materiales que no hayan sido previamente autorizados o desinfectados.
- Se prohíbe dejar elementos punzocortantes, productos de limpieza o materiales pequeños al alcance de los niños.

XII. REGISTRO Y DOCUMENTOS RELACIONADOS:

La adecuada gestión documental en el laboratorio es fundamental para garantizar el cumplimiento

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	36 de 52

de las normas de seguridad, la organización pedagógica, la protección de los niños, así como para servir de respaldo ante supervisiones institucionales, auditorías internas, y situaciones emergentes.

12.1. REGISTRO DE INGRESO / LISTA DE ASISTENCIA

Se mantiene un registro diario de ingreso del personal responsable, estudiantes en formación, visitantes autorizados y, de corresponder, familiares de los niños.

Este documento debe contener:

- Nombres y apellidos completos.
- Fecha y hora de ingreso y salida.
- Firma del responsable.
- Motivo de la visita o actividad desarrollada.
- El registro tiene fines de control y seguridad, tanto del entorno físico como del bienestar de los niños.
- Es responsabilidad del docente encargado del laboratorio y del personal auxiliar velar por su llenado oportuno, ordenado y veraz.

12.2. CHECK LIST DE VERIFICACIÓN

Verificación diaria o semanal del cumplimiento de normas de seguridad adaptadas al entorno infantil. Las listas pueden contemplar aspectos como:

- Uso correcto del equipo de protección personal del personal docente y auxiliar.
- Limpieza y desinfección de aulas, mobiliario y materiales didácticos.
- Verificación de servicios básicos (agua, luz, ventilación, baños adaptados para niños).
- Orden y ergonomía del espacio para prevenir accidentes.
- Condiciones de juego seguro (juguetes no tóxicos, sin bordes filosos, materiales adecuados a la edad).
- Estas listas deben ser archivadas y firmadas por el responsable designado una vez por semana o por mes, según cronograma.

12.3. FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD.

Las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) son documentos técnicos que contienen información actualizada sobre los materiales e insumos utilizados en las actividades académicas, formativas y de investigación del laboratorio. Estas fichas permiten identificar los riesgos físicos y para la salud, así como las medidas preventivas para su adecuada manipulación, almacenamiento y disposición final.

Asimismo, orientan sobre el uso obligatorio de Equipos de Protección Personal (EPP), los procedimientos ante derrames, incendios o exposiciones accidentales y las acciones de primeros auxilios. Las FDS deben mantenerse archivadas en formato físico y digital, organizadas y accesibles, bajo la responsabilidad del encargado del laboratorio, garantizando su consulta previa al uso de cualquier material o insumo.

12.4. REGISTRO DE CAPACITACIÓN.

Documento que acredita que el personal ha recibido formación en temas como:

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	37 de 52

- Normas de seguridad.
- Higiene en espacios educativos para la primera infancia.
- Uso correcto del EPP.
- Atención a emergencias menores y primeros auxilios.

El registro incluye: fecha, tema, nombre del capacitador y firma de los asistentes. Debe actualizarse regularmente y tras la incorporación de nuevo personal

12.5. REGISTRO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA.

Se refiere al mantenimiento preventivo y correctivo de:

- Equipos audiovisuales (televisor, reproductores).
- Equipos de cocina o alimentación (microondas, hervidor, refrigeradora si aplica).

Infraestructura: revisión de cableado, wifi, sistemas de agua, sistema de electricidad puertas y ventanas seguras, y otros.

El registro incluye: fecha, tipo de mantenimiento, responsable y observaciones.

12.6. REPORTE DE INCIDENTES Y ACCIDENTES.

Documento obligatorio para registrar cualquier incidente que afecte a estudiantes, docentes, laboratorista, visitantes, o a los niños, como:

- Caídas, golpes, cortes menores.
- Reacciones a alimentos o productos de limpieza.

Debe detallar: fecha, hora, lugar del hecho, personas involucradas, atención brindada y medidas preventivas tomadas.

- El informe debe ser derivado al responsable del laboratorio y al comité de seguridad y salud en el trabajo.

12.7. PLAN DE CONTINGENCIA.

Documento que describe cómo actuar ante emergencias como:

- Sismos, cortes de energía, incendios.
- Derrames de productos de limpieza o lesiones.

Contiene:

- Procedimiento claro y adaptado a niños pequeños.
- Roles asignados del personal.
- Rutas de evacuación y puntos de reunión.
- Números de emergencia actualizados.
- Este documento debe actualizarse anualmente o cuando haya cambios de personal o infraestructura.

12.8. ACTA DE VISITAS INOPINADAS.

Registro de inspecciones no programadas realizadas por:

- Autoridades universitarias, Unidad de gestión de laboratorios y centros experimentales, VRI, u otros entes fiscalizadores.
- El acta debe contener: fecha, institución visitante, observaciones, recomendaciones y acciones adoptadas.

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	38 de 52

12.9. AUDITORIAS INTERNAS Y EXTERNAS.

Evidencia de auditorías o evaluaciones institucionales para verificar el cumplimiento de:

- Normas de seguridad y seguridad infantil.
- Protocolos de limpieza, almacenamiento, sesiones de actividades.
- Se incluyen los informes de auditoría, hallazgos, recomendaciones y acciones de mejora implementadas.

XIII. PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y CONTROL DE RIESGOS

Este apartado establece el enfoque sistemático para identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos asociados a las actividades del Laboratorio "Barcia Boniffatti", conforme a los principios del IPERC (Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles).

13.1. PELIGROS Y RIESGOS ASOCIADOS DE SEGURIDAD Y SALUD

El IPERC es una herramienta fundamental para la gestión proactiva de los riesgos, permitiendo proteger la integridad del personal docente, estudiantes, padres de familia y niños/as que participan en las actividades del laboratorio.

Se identifican los siguientes peligros y riesgos asociados:

TIPO DE PELIGRO	EJEMPLOS COMUNES EN EL LABORATORIO "BARCIA BONIFFATTI"	RIESGOS ASOCIADOS
FÍSICOS	Caídas por pisos húmedos, contacto con enchufes o tomacorrientes, iluminación deficiente	Contusiones, golpes, electrocución.
ERGONÓMICOS	Carga de materiales pesados (mobiliario infantil, colchonetas), posturas prolongadas	Fatiga, lesiones musculoesqueléticas.
MECÁNICOS	Uso de juguetes rotos, mobiliario en mal estado, esquinas filosas.	Cortes, laceraciones, atrapamientos.
BIOLÓGICOS	Manipulación de pañales, secreciones, materiales no desinfectados.	Infecciones, enfermedades contagiosas.
PSICOSOCIALES	Sobrecarga laboral, manejo de niños/as con necesidades especiales sin apoyo.	Estrés, fatiga emocional.

Proceso IPERC aplicado:

- Identificación del peligro: mediante inspecciones periódicas, observación directa de actividades, revisión de incidentes pasados y entrevistas al personal.
- Evaluación del riesgo: considerando la probabilidad de ocurrencia y la severidad del daño potencial.
- Determinación de controles: se aplica la jerarquía de control.

13.2. PROCEDIMIENTO ANTE ACCIDENTES E INCIDENTES

Todo accidente o incidente ocurrido en el laboratorio debe ser gestionado de manera inmediata y documentada conforme a los lineamientos institucionales.

Pasos a seguir:

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	39 de 52

- Atención inmediata a la víctima (primeros auxilios básicos y activación de servicios de emergencia si fuera necesario).
- Aislamiento del área afectada para evitar mayores riesgos.
- Notificación inmediata al responsable del laboratorio, Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo y a las autoridades de la Escuela Profesional.
- Investigación del incidente mediante el análisis de causas.
- Elaboración del informe técnico detallando lo ocurrido y proponiendo medidas de mejora.
- Seguimiento y verificación de la implementación de las medidas correctivas.

13.3. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

El enfoque preventivo y correctivo es clave para garantizar un ambiente seguro y saludable dentro del laboratorio.

Medidas preventivas:

- Capacitación continua al personal en temas de seguridad, primeros auxilios y uso de materiales.
- Señalización de áreas peligrosas, enchufes, salidas de emergencia y rutas de evacuación.
- Supervisión constante de las actividades con niños/as por parte del personal capacitado.
- Mantenimiento regular de mobiliario, juguetes y materiales utilizados.
- Revisión periódica de instalaciones eléctricas y sanitarias.
- Realización de simulacros de evacuación y atención ante emergencias.

Medidas correctivas:

- Reparación o reemplazo inmediato de equipos y mobiliario defectuoso.
- Refuerzo en la capacitación del personal luego de detectar errores o incidentes.
- Revisión y actualización del IPERC tras cada evaluación o accidente.
- Aplicación de nuevas medidas administrativas o físicas según las lecciones aprendidas.

XIV. CONTROL DE CAMBIOS.

VERSIÓN	SECCIÓN DEL DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN
1		Elaboración inicial

XV. ANEXOS.



Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"

Código PR-FCED-PS08-001

Version 1

Página 40 de 52

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	1
		Página	41 de 52

ANEXOS

ANEXO 01 – MATRIZ IPERC

[illegible]

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	001
		Página	43 de 52

ANEXO 02 – PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO

I. TÍTULO DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO (PETS) Laboratorio Barcia Boniffatti

II. OBJETIVO

Establecer los pasos seguros para el manejo de materiales, juguetes didácticos y equipos en el Laboratorio "Barcia Boniffatti", con el fin de prevenir accidentes, proteger la salud de los usuarios (niños, docentes, practicantes) y conservar el ambiente seguro de trabajo

III. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las áreas del Laboratorio "Barcia Boniffatti", incluyendo salas de estimulación, zona de almacenamiento y limpieza.

Personas que deben cumplirlo:

- Responsable del laboratorio
- Docentes responsables de prácticas
- Estudiantes practicantes
- Usuarios (niños y padres de familia)

IV. BASE LEGAL

- Ley N.° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- D.S. N.° 005-2012-TR - Reglamento de la Ley de SST
- RM N.° 050-2013-SA - Reglamento de seguridad en salud
- Normas internas de la Universidad Nacional de Huancavelica

V. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- EPP: Equipos de protección personal
- SST: Seguridad y salud en el trabajo
- PETS: Procedimiento escrito de trabajo seguro
- LIMPIEZA: Eliminación de suciedad visible
- DESINFECCIÓN: Eliminación de microorganismos patógenos

VI. RESPONSABILIDADES

- RESPONSABLE DE LABORATORIO: Verifica el cumplimiento del PETS, supervisa el uso adecuado de materiales y equipos.
- LABORATORISTA: Apoya en la preparación y limpieza de materiales, verifica la disponibilidad de EPP.
- DOCENTE: Instruye a los estudiantes sobre los procedimientos y supervisa su cumplimiento.
- USUARIOS (ESTUDIANTES/PRACTICANTES): Cumplen estrictamente el procedimiento y usan EPP correctamente.

VII. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- SCRAP
- Pantuflas
- Mascarilla

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	001
		Página	44 de 52

- Guantes de nitrilo o látex
- Bata de laboratorio
- Alcohol en gel
- Gorro descartable (si aplica)

VIII. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Antes de iniciar:

- Lavado de manos y uso de EPP.
- Verificación del buen estado de juguetes, materiales y equipos.
- Revisión de fichas de seguridad si se usan sustancias.

Durante la actividad:

- Mantener orden y limpieza en el área.
- Evitar el contacto directo con fluidos corporales.
- No mezclar materiales de diferentes grupos etarios.
- Uso correcto del mobiliario infantil.

Al finalizar:

- Recojo de materiales y limpieza de superficies.
- Desinfección de juguetes según protocolo.
- Eliminación de residuos según clasificación.
- Registro de incidentes si los hubiere.

IX. RIESGOS Y CONTROLES

Riesgos identificados:

- Físicos: golpes, caídas por objetos mal colocados.
- Ergonómicos: malas posturas al agacharse o cargar niños.

Controles:

- Capacitación sobre higiene y manipulación segura.
- Revisión periódica de juguetes y equipos.
- Señalización de áreas peligrosas.
- Protocolos de limpieza estandarizados.

X. REQUISITOS Y RESTRICCIONES

Requisitos:

- Haber recibido capacitación en SST.
- haber realizado la micro clase antes de asistir al laboratorio.
- Usar EPP antes, durante y después de la actividad.
- Contar con materiales desinfectados y autorizados.
- Contar con sus sesiones de aprendizaje firmadas por su respectiva conductora de prácticas preprofesionales antes de ingresar al laboratorio.

Restricciones:

- Prohibido el ingreso sin EPP.

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	001
		Página	45 de 52

- No se permite el uso de celulares durante la actividad.
- Prohibido ingresar comida y/ bebidas durante la actividad.

XI. RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

- Derrames: Usar kit de derrames, guantes, limpiar con solución desinfectante.
- Incendios: Usar extintor; evacuar si es necesario.
- Accidentes con equipos: Desconectar equipo, inmovilizar área y reportar a la autoridad.

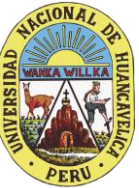
	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	001
		Página	46 de 52

ANEXO 03 – REGISTRO DE ACCIDENTES E INCIDENTES

		REGISTRO DE ACCIDENTES E INCIDENTES					
UNIDAD DE GESTION DE LABORATORIOS Y CENTROS EXPERIMENTALES							
				N° Registro:		0001- 2025	
1. DATOS PRINCIPALES DEL LABORATORIO:							
NOMBRE DEL LABORATORIO		CODIGO DE LABORATORIO		NOMBRE DEL LABORATORISTA		SEMESTRE	
"BARCIA BONIFFATTI"		SL01LA28		MARILUZ TICLLASUCA MEZA		2025 - I	
UBICACIÓN DEL LABORATORIO:		A ESPALDAS DEL AUDITORIO CENTRAL					
2. DATOS DE LA PERSONA QUE SUFRIO EL ACCIDENTE/ INCIDENTE:							
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA AFECTADA		N° DNI		EDAD		SEXO	
NINGUNO		NINGUNO		NINGUNO		NINGUNO	
ESTUDIANTE, TESISISTA, DOCENTE, LABORATORISTA U OTRO		FACULTAD O ESCUELA PROFEIONAL (DE SER EL CASO)					
NINGUNO		NINGUNO					
3. INVESTIGACION DEL ACCIDENTE/INCIDENTE:							
LUGAR EXACTO DONDE OCURRIO EL ACCIDENTE/INCIDENTE				FECHA Y HORA DE LA OCURRENCIA DEL ACCIDENTE/INCIDENTE			
NINGUNO				DIA	MES	AÑO	HORA
NINGUNO				NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO
MARCAR EN CASO DE ACCIDENTE	MARCAR CON (X) GRAVEDAD DEL ACCIDENTE			MARCAR CON (X) GRADO DE ACCIDENTE INCAPACITANTE (DE SER EL CASO)			
	ACCIDENTE LEVE	ACCIDENTE INCAPACITANTE	MORTAL	TOTAL TEMPORAL	PARCIAL TEMPORAL	PARCIAL PERMANENTE	TOTAL PERMANENTE
DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (DE SER EL CASO)				NINGUNO			
4. DESCRIPCION DEL ACCIDENTE:							
NINGUNO							
5. DESCRIPCION DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE:							
5.1. Causas inmediatas (actos y condiciones inseguras)							
NINGUNO							
5.2. Causas basicas (factores personales y factores de trabajo)							
6. MEDIDAS CORRECTIVAS:							
DESCRIPCION DE LA MEDIDA CORRECTIVA	RESPONSABLE	RESPONSABLE			Estado de implementacion de la medida correctiva (REALIZADA, PENDIENTE, EN PROCESO)		
		DIA	MES	AÑO			

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	001
		Página	47 de 52

ANEXO 04 – CHECK LIST

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA			
	CHECK LIST DE VERIFICACION DEL LABORATORIO	VERSIÓN:	001
	LABORATORIO "BARCIA BONIFFATTI"	FECHA Y HORA:	20/03/2026
	RESPONSABLE: MARILUZ, TICLLASUCA MEZA	SEMESTRE:	2026-I

I. Capacitación al inicio de las actividades en el Laboratorio	SI/NO	Observaciones
1.1. Charla de inducción de 5 minutos.	SI	
II. Equipos de Protección Personal y Colectiva	SI/NO	Observaciones
2.1. Los docentes, personal administrativo y estudiantes cuentan con equipos de protección personal (Cofia, guantes, bata de seguridad).	SI	
2.2. Se cuenta con , botiquín, extintor.	SI	
III. Orden y Limpieza	SI/NO	Observaciones
3.1. El espacio de trabajo cuenta con las condiciones de orden y limpieza correctas (pisos, mesas, pasadizos).	SI	
3.2. Se mantienen libre los lugares de tránsito de personas y obstáculos.	SI	
3.3. El mobiliario infantil está en buen estado (sin partes sueltas o filosas)	SI	
3.4. Las estanterías están fijas.	SI	
3.5. Existe ventilación adecuada.	SI	
3.6. Se dispone de un locker para guardar ropa y útiles de los estudiantes	SI	
3.7. El personal encargado realiza limpieza del taller/laboratorio	SI	
IV. Servicios Básicos - Instalaciones Sanitarias y Eléctricas	SI/NO	Observaciones
4.1. Existen instalaciones sanitarias en buen estado.	SI	
4.2. Los servicios higiénicos se encuentran en buen estado	SI	
4.3. El tablero general tiene dispositivos de protección y maniobra	SI	
4.4. Los tableros de instalaciones eléctricas están montados en gabinetes	SI	
4.5. Existe toma a tierra de protección.	SI	
4.6. La canalización del sistema eléctrico se mantiene en buen estado	SI	
4.7. Existe una adecuada segregación y manejo de RRSS	SI	
V. Condiciones Generales de Seguridad	SI/NO	Observaciones
5.1. Los extintores se encuentran en buen estado.	SI	
5.2. Existe botiquín de emergencia con elementos de primeros auxilios.	SI	
5.3. Está señalizada el área para seguridad general, riegos específicos, eléctricos, protección personal, áreas prohibidas, primeros auxilios, accesibilidad, riesgos ambientales situaciones de emergencia.	SI	

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	001
		Página	48 de 52
5.4.	Cuenta con depósitos adecuados para la disposición de residuos sólidos.	SI	
5.5.	Se cuenta con los PETS (procedimiento escrito de trabajo seguro)	SI	
VI. Ergonomía		SI/NO	Observaciones
6.1.	El mobiliario del laboratorio/taller se encuentra en buen estado.	SI	
6.2.	Todas las zonas comunes (pasillos, espacios de trabajo, escaleras), están adecuadamente iluminadas.	SI	
6.3.	Existe una adecuada ventilación en los ambientes del laboratorio/taller.	SI	
VII. Equipos y Materiales		SI/NO	Observaciones
7.1.	La computadora/laptop se encuentra en estado bueno	SI	
7.2.	Se realizó el mantenimiento preventivo/correctivo de los equipos (Laptop, Microondas, equipo multifuncional, hervidor eléctrico, termómetro infrarrojo, televisor.....).	NO	

DOCENTE

AP. Y NOMBRE: _____

DNI: _____

LABORATORISTA

AP. Y NOMBRE: _____

DNI: _____

	Protocolo de Seguridad del Laboratorio "Barcia Boniffatti"	Código	PR-FCED-PS08-001
		Version	001
		Página	49 de 52

ANEXO 05 - FDS ALCOHOL EN GEL

HOJA DE SEGURIDAD ALCOHOL GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS "ALESSI"

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y DEL FABRICANTE	
Nombre del Producto:	ALCOHOL GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS "ALESSI"
Fabricante:	TRANSFORMACIONES QUIMICAS DEL PERU S.A.C.
Dirección:	Av. Los Próceres N° 125, Rimac, Lima
Teléfono:	381-4246
2. COMPOSICION / INGREDIENTES	
Naturaleza Química	: Gel
Ingredientes	: Alcohol Etílico 96°, agua, glicerina, carbopol, trietanolamina, aloe barbadensis.
Componentes que contribuyen al riesgo	: Alcohol Etílico 96°.
Nombre Químico	: Etanol
3. IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS	
 Rotulo peligro principal	 Rotulado de acuerdo Al código NFPA Azul: Peligro para la salud 1.- Poco Peligroso Rojo: Inflamabilidad 3.- Debajo de 37 °C Amarillo: Reactividad 0.- Estable
a) Peligros para la salud de las personas EFFECTOS DE UNA SOBRE EXPOSICIÓN AGUDA INHALACION : Ningún efecto. : En altas concentraciones puede causar mareos, náuseas y adormecimientos. CONTACTO CON LA PIEL : Puede causar irritación ligera en piel sensible. CONTACTO CON LOS OJOS : Causa irritación. INGESTION : Irritación gastrointestinal. b) Peligros para el medio ambiente El producto se degrada a corto plazo. c) Peligros especiales del producto y tratamiento de emergencia Producto inflamable. No usar sobre la piel irritada o heridas. No dejar al alcance de los niños.	
4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS	
En caso de contacto accidental con el alcohol Gel, proceder de la siguiente forma: INHALACION : Alejar al afectado a un lugar libre e ventilado. CONTACTO CON LA PIEL : En casos de irritación, dejar de usar y lavar. CONTACTO CON LOS OJOS : Enjuagar con abundante agua. Si existe y persiste algún tipo de irritación, consultar un médico INGESTION : No inducir vómitos y buscar atención médica.	
5. MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA EL FUEGO	
Agentes de extinción	Polvo químico seco, gas carbónico.
Procedimientos especiales para combatir el fuego	Mantener fríos los cilindros con agua. El líquido derramado debe ser cubierto con espuma.
Equipos de protección personal para combatir el fuego	Utilizar equipos de respiración autónoma.
6. MEDIDAS PARA CONTROLAR DERRAMES O FUGAS	
Medidas de emergencia a tomar si hay derrame:	Considerar las salidas de emergencia si hay derrame. Eliminar fuentes de ignición. Mantener el lugar ventilado.
Equipos de protección personal para atacar la emergencia:	Emplear los elementos de protección personal como guantes y gafas. Para grandes derrames utilizar máscara con filtros para vapores orgánicos.



HOJA DE SEGURIDAD

ALCOHOL GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS "ALESSI"

Precauciones a tomar para evitar daño al ambiente:	Evitar descargar en alcantarillados, aguas superficiales o infiltrarlas en aguas subterráneas. Contener el derrame con arena o tierra y disponerla en envases(costales) limpio y seco para su disposición final. No usar material combustible como aserrín.
Métodos de limpieza:	En derrames pequeños absorber el líquido con arena. Recoger y trasladar a un depósito apropiado y su eliminarlo. En derrames grandes evitar su extensión con arena, u otro material de contención. Recuperar el líquido directamente con material absorbente.

7.MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Recomendaciones técnicas: Guardar bajo sombra, bien ventilado, evitar su exposición directa al sol.
Precauciones a tomar: Mantener el producto lejos de fuentes de ignición.
Recomendaciones sobre manipulación segura: Producto bajo presión, no exceder los 50°C.
Condiciones de almacenamiento: Almacenar bajo sombra, seco y ventilado. Mantener fuera del alcance de los niños.
Embalaje recomendado: Mantener en envase original y cerrado.

8.CONTROL DE EXPOSICION / PROTECCIÓN PERSONAL

Medidas para reducir la posibilidad de exposición: Evite el contacto con los ojos e inhalar en forma prolongada el producto.
Protección respiratoria: En el uso normal del producto no requiere, no obstante al manipular grandes volúmenes utilizar mascarillas con filtros para vapores orgánicos.
Gautes de protección: En el uso normal del producto no requiere, no obstante al manipular grandes volúmenes utilizar guantes de Nitrilo.
Protección de la vista: En el uso normal del producto, no obstante al manipular grandes volúmenes utilice protección facial.
Otros equipos de protección: En el uso normal del producto no requiere.
Ventilación: En el uso normal del producto no requiere, no obstante al manipular grandes volúmenes es necesario aplicar ventilación mecánica en recintos cerrados.

9. PROPIEDADES FISICAS

Estado Físico : Gel transparente sin partículas extrañas. Color : Incoloro.
Olor : Característico a las materias primas que contiene.
Gravedad específica : 0,80 - 1,00 gr/ml

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad : Buena
Condiciones que deben evitarse : Evitar llamas, no producir chispas y no poner en contacto con oxidantes fuertes.
Incompatibilidad, materiales que deben evitarse: Ninguno.
Productos peligrosos de la descomposición : Oxidos de Carbono.
Productos peligrosos de la combustión : No se polimeriza.
Polimerización peligrosa : No se polimeriza.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA

Toxicidad aguda : Daños por intoxicación.
Toxicidad crónica o de largo plazo : No aplica.
Toxicidad en animales : No disponible.
Efectos Locales : Irritación a los ojos, moderada.
Sensibilización alérgica : En personas con hipersensibilidad.

12. INFORMACION ECOLOGICA

Inestabilidad : Producto Estable.
Persistencia / Degradabilidad : No hay información disponible.
Bio – Acumulación : No hay información disponible.
Efectos sobre el ambiente : No es peligroso si es utilizado según recomendaciones de uso. Tóxico en grandes cantidades para la vida acuática.

13. CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICION FINAL

Método de eliminación del producto en los residuos: De acuerdo a normativa vigente.
Eliminación de envases / embalajes contaminados : De acuerdo a normativa vigente.



HOJA DE SEGURIDAD
ALCOHOL GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS "ALESSI"

14. INFORMACION SOBRE TRANSPORTE	
Ley 28256: N° UN	Clase 3 1170
15. NORMAS VIGENTES	
Normas internacionales aplicables: Normas nacionales aplicables: Marca etiqueta:	IMDG/ UN / NFPA Ley 28256 Líquido inflamable
16. OTRAS INFORMACIONES	
Determinar las condiciones de uso seguro del producto es obligación del usuario.	